

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 1 de 74

## Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

1.	Objetivo.....	3
2.	Alcance .....	3
3.	Definiciones .....	3
4.	Contenido programa para la prestación del servicio público de aseo .....	4
4.1	Actividades prestadas.....	4
4.2	Objetivos y metas .....	4
4.2.1	Recolección y Transporte de Residuos Sólidos: .....	5
4.2.2	Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas: .....	5
4.2.3	Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas: .....	6
4.2.4	Poda de Árboles en vías y áreas públicas:.....	6
4.2.5	Lavado de áreas públicas:.....	7
4.3	Aspectos operativos del servicio .....	8
4.3.1	Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo .....	8
4.3.2	Área de Prestación del servicio.....	8
4.4	Actividad de Recolección y Transporte .....	9
4.4.1	Formas de presentación de los Residuos Sólidos .....	10
4.4.2	Ubicación de la Base de Operaciones .....	12
4.4.3	Microrutas de Recolección y Transporte .....	12
4.4.4	Censo de Puntos Críticos:.....	30
4.4.5	Lugar de Disposición de Residuos Sólidos:.....	33
4.5	Actividad de barrido, limpieza de vías y áreas públicas .....	33
4.5.1	Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido.....	33
4.5.2	Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido .....	38
4.5.3	Macro y Microrutas del Servicio de Barrido .....	39
4.5.4	Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas .....	56
4.6	Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas .....	56
4.6.1	Áreas en las cuales se presta el servicio de Corte de Césped.....	56
4.7	Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas.....	60
4.7.1	Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda .....	61
4.8	Actividad de Comercialización .....	61
4.8.1	Puntos de atención a los usuarios.....	61
4.8.2	Medios de contacto .....	62
4.8.3	Programa de relaciones con la comunidad:.....	62
4.8.4	Esquema de facturación del servicio. ....	63
4.9	Actividad de lavado de áreas públicas .....	63
4.10	Residuos especiales.....	65

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 2 de 74

4.10.1 Residuos Generados en eventos y espectáculos masivos .....	65
4.10.2 Residuos de Construcción o Demolición .....	66
4.10.3 Residuos Especiales:.....	67
4.10.4 Residuos Generados por puntos de venta en áreas públicas: .....	67
4.10.5 Animales Muertos:.....	67
4.11 Programa de gestión del riesgo .....	67
4.12 Subsidios y contribuciones .....	71
4.12.1 Factores de subsidios y aporte solidario: .....	71
4.12.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones:.....	71
4.13 Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS.....	72

### Lista de tablas

Tabla 1. Actividades Prestadas .....	4
Tabla 2. Objetivos y Metas del servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos .....	5
Tabla 3. Objetivos y Metas Barrido, limpieza de vías y áreas públicas .....	5
Tabla 4. Objetivos y Metas Corte de césped en las vías y áreas públicas .....	6
Tabla 5. Objetivos y Metas Poda de Árboles en vías y áreas públicas .....	6
Tabla 6. Zonas de Prestación del servicio de aseo en el Municipio de Armenia Quindío .....	8
Tabla 7. Procedimientos del servicio de Aseo relacionados con los usuarios .....	10
Tabla 8. Características de los recipientes para presentar los residuos sólidos .....	11
Tabla 9. Microrutas de Recolección y Transporte .....	12
Tabla 10. Censo de Puntos Críticos .....	30
Tabla 11. Lugar de disposición de Residuos Sólidos.....	33
Tabla 12. Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido.....	33
Tabla 13. Macro y Microrutas del Servicio de Barrido.....	39
Tabla 14. Programa de instalación y mantenimiento de cestas.....	56
Tabla 15. Áreas en las cuales se presta el Servicio de Corte de Césped .....	57
Tabla 16. Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda.....	61
Tabla 17. Puntos de atención a los usuarios.....	61
Tabla 18. Medios de contacto con los usuarios .....	62
Tabla 19. Actividades del Programa de Relaciones con la Comunidad .....	62
Tabla 20. Áreas públicas objeto de lavado.....	63
Tabla 21. Programa de Gestión del Riesgo .....	68
Tabla 22. Factores de subsidios y aporte solidario .....	71
Tabla 23. Acuerdo que define los factores .....	71
Tabla 24. Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS.....	72

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 3 de 74

## 1. Objetivo

En el presente documento se encuentran definidos todos los aspectos operativos de los diferentes componentes del servicio de aseo que atiende Empresas Públicas de Armenia ESP – EPA ESP como prestador de este servicio público; el documento se elaboró en base a la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 en la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo - PPSPA, del Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.

La vigilancia y control de la formulación, actualización e implementación del presente documento está a cargo de la Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios; no obstante, desde la Gestión Aseo se deberá realizar el control interno a la formulación e implementación del mismo.

## 2. Alcance

El Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, abarca las actividades desarrolladas por Empresas Públicas de Armenia ESP., en el área de prestación del servicio, las cuales son nombradas a continuación:

- Recolección y Transporte de residuos sólidos.
- Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.
- Corte de césped en las vías y áreas públicas.
- Poda de árboles en las vías y áreas públicas.
- Lavado de áreas públicas.

La actividad de Disposición final de residuos sólidos no se incluye ya que ésta no fue considerada desde el alcance de la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, en la cual se establecen los lineamientos para la formulación de los Programas de Prestación del Servicio Público de Aseo.

## 3. Definiciones

- **Calidad del servicio de aseo:** Es la prestación del servicio de aseo conforme a lo establecido en la regulación vigente, en el programa de prestación del servicio y en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, con el fin de mantener limpias las áreas atendidas y lograr el aprovechamiento de residuos. (Decreto 2981 de 2013, art. 4).
- **Continuidad del servicio:** Es la prestación del servicio público de aseo en todas sus actividades de manera continua e ininterrumpida, con las frecuencias mínimas establecidas y aquellas que por sus particularidades estén definidas en el PGIRS, salvo cuando existan razones de fuerza mayor o caso fortuito. (Decreto 2981 de 2013, art. 5).
- **Frecuencia del servicio:** Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Macrorruta:** Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Microrruta:** Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 4 de 74

- **Persona prestadora del servicio público de aseo:** Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio público de aseo. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Plan de gestión integral de residuos sólidos - PGIRS:** Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecuta durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados. Corresponde a la entidad territorial la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control y actualización del PGIRS. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Programa para la Prestación del Servicio de Aseo:** Las personas prestadoras del servicio público de aseo deberán formular e implementar el Programa para la Prestación del Servicio acorde con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio o distrito y/o regional según el caso, la regulación vigente y lo establecido en este capítulo. (Decreto 2981 de 2013, art.11).
- **Puntos críticos:** Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Vehículo recolector:** Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final. (Decreto 2981 de 2013, art. 2).
- **Relleno sanitario:** Es el lugar técnicamente seleccionado, diseñado y operado para la disposición final controlada de residuos sólidos, sin causar peligro, daño o riesgo a la salud pública, minimizando y controlando los impactos ambientales y utilizando principios de ingeniería, para la confinación y aislamiento de los residuos sólidos en un área mínima, con compactación de residuos, cobertura diaria de los mismos, control de gases y lixiviados, y cobertura final. (Decreto 838 de 2005, art. 1).

#### 4. Contenido programa para la prestación del servicio público de aseo

##### 4.1 Actividades prestadas


A continuación, se relacionan las actividades del servicio público de aseo prestadas por Empresas Públicas de Armenia ESP:

**Tabla 1.** Actividades Prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección y Transporte de residuos sólidos	Enero de 2012
Barrido, limpieza de vías y áreas públicas	Enero de 2012
Corte de césped en las vías y áreas públicas	Enero de 2012
Poda de árboles en las vías y áreas públicas	Julio de 2016
Lavado de áreas públicas	Diciembre de 2016

##### 4.2 Objetivos y metas

Para la construcción de los objetivos y metas se consideran aquellos aspectos operativos identificando oportunidades de mejora en cada una de las actividades del servicio público de aseo, a continuación se muestran los objetivos y metas trazados:

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 5 de 74

#### 4.2.1 Recolección y Transporte de Residuos Sólidos:


**Tabla 2.** Objetivos y Metas del servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2021	Año 2022			
Recolección y Transporte	Calidad	Mejorar para el año 2022 el parque automotor del servicio de aseo mediante la compra de: Seis (6) carros compactadores de 25 y3, · Un (1) carro compactador de 8 y3, · Un (1) carro doble troque con brazo hidráulico para el manejo de caja estacionaria (amplirrol), · Dos (2) cajas compactadoras de 25 y3, · Dos (2) cajas compactadoras de 17 y3, · Cinco (5) levantadores de carga trasera lifter.	El 40% de los carros compactadores y de los carros para la recolección de residuos especiales son modelo 2012.	Adquisición de Crédito Bancario.  Realizar actividades de contratación.	Adquirir: Seis (6) carros compactadores de 25 y3, · Un (1) carro compactador de 8 y3, · Un (1) carro doble troque con brazo hidráulico para el manejo de caja estacionaria (amplirrol), · Dos (2) cajas compactadoras de 25 y3, · Dos (2) cajas compactadoras de 17 y3, · Cinco (5) levantadores de carga trasera lifter.	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas)*100	2 años

#### 4.2.2 Barrido, Limpieza de Vías y Áreas Públicas:

**Tabla 3.** Objetivos y Metas Barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta final	Indicador	Plazo
				1 Semestre de 2022	2 Semestre de 2022			
Barrido, Limpieza de vías y áreas públicas	Calidad	Mejorar la productividad en el servicio de barrido, la percepción del usuario y las condiciones de salud del colaborador, mediante la compra de 200 carros plásticos para los operarios de barrido de vías públicas.	No se tienen registros de operación con carros plásticos para operarios de barrido.	Realización de estudios previos	Compra de carros plásticos para operarios de barrido.	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas)*100	1 año

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 6 de 74

#### 4.2.3 Corte de Césped en las Vías y Áreas Públicas:


Tabla 4. Objetivos y Metas Corte de césped en las vías y áreas públicas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2021	Año 2022			
Corte de césped en las vías y áreas públicas	Calidad / Cobertura	Aumentar la frecuencia del servicio de corte de césped en las avenidas principales de la ciudad a cada 35 días	La frecuencia de prestación del servicio de corte de césped es de cada 50 días aproximadamente en todas las zonas que son objeto del servicio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar las áreas objeto de intervención con el servicio de corte de césped.</li> <li>Cuantificar el número de operarios y maquinaria que se requiere.</li> <li>Modificación de la frecuencia en el PGIRS.</li> <li>Incluir en el presupuesto 2021 los recursos para llevar a cabo el proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación del personal y compra de insumos.</li> <li>Prestación del servicio de corte de césped con una frecuencia de 35 días en avenidas principales de la ciudad y 45 días en las zonas residenciales.</li> <li>Seguimiento y reporte de la información.</li> </ul>	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas)*100	2 años

#### 4.2.4 Poda de Árboles en vías y áreas públicas:

5 Tabla 5. Objetivos y Metas Poda de Árboles en vías y áreas públicas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias		Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2022	Año 2023			
Poda de árboles y corte de césped en vías y áreas públicas	Eficiencia	Implementar un proyecto de aprovechamiento de residuos forestales mediante la compra de una chipeadora que permita procesar dichos residuos.	En el año 2021 se realizó el aprovechamiento del 38% de los residuos verdes generados por la actividad de poda de árbol.	Dar continuidad al aprovechamiento de residuos verdes.  Medición y reporte de los residuos aprovechados.	Dar continuidad al aprovechamiento de residuos verdes.  Medición y reporte de los residuos aprovechados.	Aprovechar el 50% de los residuos verdes generados	<u>Toneladas de residuos verdes aprovechados*100 / Toneladas de residuos verdes generados</u>	2 años

	Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 7 de 74

#### 4.2.5 Lavado de áreas públicas:

**Tabla 6.** Objetivos y Metas Lavado de áreas públicas

Actividad	Aspecto	Objetivo	Línea Base	Metas Intermedias	Meta final	Indicador	Plazo
				Año 2022			
Lavado de áreas públicas	Calidad / Cobertura	Actualizar las rutas de lavado de áreas públicas	Se cuenta con macro y microrutas del servicio de lavado de áreas públicas del año 2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar las áreas objeto de intervención con el servicio de lavado.</li> <li>Modificación de las áreas en el PGIRS.</li> </ul>	100%	(# de acciones realizadas/#de acciones proyectadas)*100	1 año

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 8 de 74

#### 4.3 Aspectos operativos del servicio

**4.3.1 Fecha de adopción del Programa de Prestación del Servicio Público de Aseo:** La información consignada en el presente documento fue actualizada en el mes *de diciembre de 2022*.

**4.3.2 Área de Prestación del servicio:** El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde Empresas Públicas de Armenia ESP, presta el servicio público de aseo en el municipio. A continuación, en la Tabla 6 se muestran las zonas atendidas:

**Tabla 6.** Zonas de Prestación del servicio de aseo en el Municipio de Armenia Quindío

Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección y Transporte de Residuos Sólidos.	Quindío	Armenia	<p><b>Área Urbana:</b> Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López; Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya</p> <p><b>Veredas:</b> Aguacatal, El Caimo, El Edén, El Rhin, Golconda, Marmato, Murillo, Santa Ana, Cristales, La India, La Revancha, Maravelez, Puerto Espejo, San Pedro, Zulaybar, Mesón, Pantanillo, Hojas Anchas y Mesopotamia.</p>
Barrido, limpieza de Vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	<p><b>Área Urbana:</b> Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López; Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya</p> <p><b>Área Rural:</b> Corregimiento el Caimo: Centro Poblado; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con el Municipio de la Tebaida, inicia en la glorieta del Parque Residencial Colombia y termina en el Aeropuerto El Edén; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con la vereda la patria, inicia en el control de buses del barrio la patria y termina en la vereda Villa Erazo; Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con el Municipio de Montenegro, inicia en barrio Villa Yolanda y termina en la entrada al Municipio de Montenegro; Vía Rural que comunica al corregimiento El Caimo con el Municipio de La Tebaida, inicia en Corregimiento El Caimo y termina en Aeropuerto El Edén; Vía Rural que comunica al Municipio de Armenia con el corregimiento de Pueblo Tapao, inicia en barrio el Poblado y termina en la entrada al corregimiento de Pueblo Tapao.</p>
Corte de césped en las Vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	<p><b>Área Urbana:</b> Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya</p> <p><b>Área Rural:</b> Corregimiento el Caimo: Centro Poblado.</p>



	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 9 de 74

Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Poda de árboles en las vías y áreas públicas.	Quindío	Armenia	<b>Área Urbana:</b> Comuna 1. Centenario; Comuna 2. Rufino José Curvo Sur Comuna 3. Alfonso López Comuna 4. Francisco de Paula Santander Comuna 5. El Bosque; Comuna 6. San José Comuna 7. Cafetero; Comuna 8. Libertadores Comuna 9. Fundadores; Comuna 10. Quimbaya
Lavado de áreas públicas	Quindío	Armenia	<b>Área Urbana:</b> Puentes peatonales Colegio Nacional; Sena agropecuario; La Francia; Colegio Inem; Mercar; La Adíela. Complejo vial la Cejita. Calle 24 entre Carrera 19 y 20 A. Anden colegio Capuchinas: Carrera 12 entre calles 13 y 12. Anden Colegio San José: Carrera 2 entre calle 20 y 21. Anden Iglesia San francisco CAM: Calle 14 entre carrera 17 y 18. Anden Centro Comercial Popular: Calle 17 entre Carrera 18 y 19. Plaza de Bolívar: Calle 21 entre Carrera 13 y 14. Parques Fundadores: Carrera 14 primer norte y quinta norte. Plazoleta CAM Concejo: Carrera 17 entre calle 17. Parque Sucre: Carrera 13 y 14 y Calle 13 y 12. Polideportivo Cafetero: Carrera 14 entre Calles 24 y 25. Calle 15 entre Carrera 20 y 21. Carrera12 con Calle 17 esquina. ESAP: Carrera12 con Calle17, Pasaje Yanuba. Puente peatonal Plaza de Toros. Túnel peatonal Hospital San Juan de Dios. Puente peatonal Postobón: Barrió La Castilla vía Jardines. Parque Valencia: Carrera 21 y 22 con calles 19 y 20.

#### 4.4 Actividad de Recolección y Transporte

Es una de las actividades que conforma el Servicio Público de Aseo, consiste en la recolección de los residuos sólidos puerta a puerta, a partir de la acera o andén, en el caso de los Conjuntos Residenciales la recolección se podrá realizar en el andén o en la unidad de almacenamiento si las condiciones técnicas así lo permiten.

Una vez los residuos son recolectados, se transportan hasta el sitio de disposición final - Relleno Sanitario.

En base a la normatividad que regula el Servicio Público de Aseo, EPA ESP, ha diseñado una serie de documentos para estandarizar sus procedimientos, incluyendo aquellos que están relacionados con los requisitos que deben cumplir los usuarios. En la tabla 7 se muestran los procedimientos para acceder a los diferentes servicios.



	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 10 de 74

**Tabla 7.** Procedimientos del servicio de Aseo relacionados con los usuarios

Nombre del Procedimiento	Descripción	Alcance	Medio de Consulta
GA-D-002 - Especificaciones Técnicas para la Construcción de Unidades de Almacenamiento de Residuos Sólidos.	Contiene las características que deben tener una unidad de almacenamiento de residuos sólidos, en cumplimiento con los requisitos expuestos en el Decreto 1077 de 2015 o aquel que lo reemplace o sustituya.	Aplica para los usuarios agrupados, ej.: Conjuntos Residenciales, Centro Comerciales; Grandes Generadores de Residuos, ej.: Instituciones Educativas, Supermercados, y similares.	Página web: <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>
GA-D-003 - Requisitos para la instalación en calidad de préstamo de contenedores de propiedad de EPA ESP.	Contiene el procedimiento para solicitar en calidad de préstamo contenedores para el almacenamiento de residuos sólidos.	<i>Usuarios del servicio público de Aseo - EPA ESP.</i>	Página web: <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>
GA-B-002 - Requisitos para expedición del certificado de Servicio de Aseo eventos y espectáculos masivos.	Contiene el Procedimiento para obtener el Paz y Salvo o certificado de prestación del servicio público de Aseo, para eventos o espectáculos masivos.	Aplica para organizadores de eventos y espectáculos masivos, en el área de prestación del servicio público de aseo.	Página web: <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>
GA-B-003 - Requisitos para la recolección de residuos especiales: - Escombros - Enseres Inservibles (Muebles, colchones y similares)	Contiene el procedimiento para solicitar el servicio de recolección y transporte de residuos especiales y escombros.	Usuarios del servicio público de Aseo - EPA ESP.	Página web: <a href="http://www.epa.gov.co">www.epa.gov.co</a>

**4.4.1 Formas de presentación de los Residuos Sólidos:** Conforme a lo establecido en la normatividad que regula el servicio público de Aseo, es deber de los usuarios:

- Presentar los residuos sólidos para la recolección en recipientes retornables o desechables, de forma tal que facilite la actividad de recolección por parte del prestador. Preferiblemente la presentación de los residuos para recolección se realizará en recipientes retornables.
- Almacenar en los recipientes la cantidad de residuos, tanto en volumen como en peso, acorde con la tecnología utilizada para su recolección.
- Ubicar los residuos sólidos en los sitios determinados para su presentación, con una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador.
- El usuario agrupado podrá elegir entre la presentación de los residuos en el andén o en la unidad de almacenamiento cuando así se pacte con Empresas Públicas de Armenia ESP y las condiciones técnicas así lo permitan. En todo caso, deberá contar con los recipientes suficientes para el almacenamiento, de acuerdo con la generación de residuos y las frecuencias y horarios de prestación del servicio de aseo.

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 11 de 74

En la tabla 8 se muestran las características que deben cumplir los recipientes para almacenamiento de residuos sólidos a las cuales pueden acogerse los usuarios.

**Tabla 8.** Características de los recipientes para presentar los residuos sólidos

Forma de Presentación de los residuos sólidos	Características que deben cumplir
<b>Recipientes retornables</b>	Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
	Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
	Ser de material resistente, para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos.
	En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg.
	Los recipientes deberán ser lavados por el usuario de tal forma que al ser presentados estén en condiciones sanitarias adecuadas.
<b>Recipientes no retornables</b>	Proporcionar seguridad, higiene y facilitar el proceso de recolección de acuerdo con la tecnología utilizada por el prestador, tanto para la recolección de residuos con destino a disposición final como a procesos de aprovechamiento.
	Tener una capacidad proporcional al peso, volumen y características de los residuos que contengan.
	De material resistente para soportar su manipulación.
	Facilitar su cierre o amarre.
	En los casos de manipulación manual de los recipientes, este y los residuos depositados no deben superar un peso de 50 Kg.
<b>Cajas de almacenamiento y/o Contenedores</b>	Tener un lugar "Unidad de Almacenamiento" que cumpla con las especificaciones técnicas necesarias para la ubicación del contenedor o caja estacionaria
	Los usuarios son los responsables de mantener aseadas, desinfectadas y fumigadas las Unidades de Almacenamiento.
	Cuando se realicen actividades de separación, las Unidades de Almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.
	El tamaño, la capacidad y el sistema de cargue y descargue de las cajas de almacenamiento, serán determinados por la persona prestadora del servicio público de aseo con el objetivo de que sean compatibles con su equipo de recolección y transporte.
	Las dimensiones y capacidad deben ser tales que permitan el almacenamiento de la totalidad de los residuos sólidos producidos de acuerdo con las frecuencias de recolección.
	Deben estar provistas de elementos que eviten la humedad, el depósito de aguas lluvias, la dispersión de los residuos, el acceso de animales y la proliferación de vectores.
	Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados, acorde con la frecuencia de recolección establecida por la persona prestadora del servicio de recolección y transporte.
	En las cajas de almacenamiento únicamente se podrán depositar los residuos sólidos ordinarios.

**Nota:** en todos los casos se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019, se deberá tener en cuenta el siguiente código de colores para el almacenamiento de residuos sólidos en Colombia: a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables, b) Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón, y c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables, estos últimos son los residuos que recolecta EPA ESP.

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 12 de 74

Fuente: Decreto 1077 de 2015 Art. 2.3.2.2.2.17

#### 4.4.2 Ubicación de la Base de Operaciones:

La base de operaciones de Empresas Públicas de Armenia ESP, se encuentra ubicada en la carrera 17 con calle 27 esquina, Barrio Santafé Armenia - Quindío.

**Figura 1.** Localización Base de Operaciones del Servicio de Aseo



Fuente: Imagen tomada Google Maps

#### 4.4.3 Microrutas de Recolección y Transporte:

Para la prestación del servicio de Recolección y transporte de residuos sólidos se tienen establecidos los horarios mostrados en la tabla 9, es importante tener en cuenta que para la prestación de este servicio el día domingo en el sector comercial, se cuenta con la ruta de mantenimiento dominical.

**Tabla 9.** Microrutas de Recolección y Transporte

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
<b>1_3_5_D_Centro</b>	Barrio Aldea Baja	Lunes/miércoles/viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio Boyacá		
	Barrio Gaitán		
	Barrio La Castilla		
	Barrio La Española		
	Barrio Obrero Municipal		
	Barrio Santa fe		
Centro			
<b>1_3_5_D_La Brasilia</b>	Barrio 19 de enero	Lunes/miércoles/viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio 19 de enero Bajo		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 13 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Barrio Acacias Bajo		
	Barrio Belencito		
	Barrio Boyacá		
	Barrio Brasilia		
	Barrio El Prado		
	Barrio El Recuerdo		
	Barrio Farallones		
	Barrio Jesús María Ocampo		
	Barrio Las Acacias		
	Barrio Los Naranjos		
	Barrio Nueva Brasilia		
	Barrio Pradito Bajo		
	Barrio Refugio		
	Barrio Santander		
	Barrio Tres Esquinas		
	Conjunto Cerrado Brisas de La Secreta		
	Conjunto Cerrado Caminos del Campo		
	Sector de Tres Esquinas		
	Urbanización Luis Carlos Galán		
	Urbanización Patricia		
	Urbanización San Francisco		
	Urbanización Serranías		
	Urbanización Veracruz		
	Urbanización Villa Claudia		
	Urbanización Villa Del Café		
	Urbanización Villa Juliana		
<b>1_3_5_D_ La Fachada</b>	Barrio Alcázar del Café	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio Bello Horizonte		
	Barrio Jardín De La Fachada		
	Barrio La Fachada		
	Barrio Los Quindos		
	Barrio Villa Alejandra		
	Conjunto Cerrado Alejandría		
	Parque Residencial Aires Del Bosque		
	Parque Residencial Caminos Del Bosque		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 14 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Parque Residencial Jardines Del Bosque		
	Unidad Residencial El Camino De Cócora		
	Urbanización Lindaraja I Et		
	Urbanización Manantiales		
	Urbanización Remanso De Manantiales		
	Urbanización Villa Alba		
	Urbanización Villa Alejandra		
	Urbanización Villa Del Carmen		
<b>1_3_5_D_ La Virginia</b>	Barrio 14 de Octubre	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio Puerto Espejo		
	Barrio Santa Rita		
	Conjunto Residencial Camino Del Puerto		
	Conjunto Residencial El Carmelo		
	Conjunto Residencial El Cielo		
	Conjunto Residencial Ribadeo		
	Ciudadela Chilacoa		
	Ciudadela Puerto Espejo		
	Condominio Portal de la Comuna 2		
	Condominio Torres de Orence		
	Parque Residencial Inter Sur		
	Parque Residencial Oviedo		
	Parque Residencial Verdú		
	Urbanización Consota		
	Urbanización El Poblado		
	Urbanización La Virginia		
	Urbanización Lindaraja Et II y III		
	Urbanización Nazareth		
Urbanización Nuevo Horizonte			
Urbanización Tesorito			
Urbanización Villa De La Vida Y El Trabajo			
<b>1_3_5_D_ Los Quindos</b>	Barrio 8 de Marzo	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio Acacias Bajo		
	Barrio Antonio Nariño		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 15 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Barrio Calima		
	Barrio El Recuerdo		
	Barrio Gibraltar		
	Barrio La Milagrosa		
	Barrio Las Acacias		
	Barrio Las Veraneras		
	Barrio Los Quindos		
	Barrio Marco Fidel Suarez		
	Barrio San Vicente De Paul		
	Barrio Zuldemayda		
	Ciudadela Del Café		
	Condominio Porvenir		
	Conjunto Bosques De Gibraltar		
	Conjunto Cristales		
	Urbanización Las Brisas		
	Urbanización Los Girasoles		
Urbanización Marbella			
<b>1_3_5_D_Pinares</b>	Bloques de Bosques de Pinares	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio Pinares		
	Ciudadela Montecarlo Girasoles		
	Ciudadela Simón Bolívar		
	Urbanización Bosques de Pinares		
	Urbanización Cañas Gordas		
	Urbanización Portal de Pinares		
<b>1_3_5_D_Plan Piloto</b>	Barrio Arenales	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio Boyacá		
	Barrio Castilla Grande		
	Barrio El Emperador		
	Barrio Farallones		
	Barrio La Castilla		
	Barrio Pinares		
	Conjunto Cerrado Nueva Castilla		
	Condominio Cabañas Club De Tiro		
	Galería el Retiro		
	Parque Residencial Villa Esperanza		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 16 de 74

Macrorruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Sector De Tres Esquinas		
	Sector Industrial		
	Urbanización Bambusa		
	Urbanización El Palmar		
	Urbanización El Trébol		
	Urbanización Génesis		
	Urbanización Guadales Del Edén		
	Urbanización Jardines Del Edén		
	Urbanización Nuestra Señora De La Paz		
	Urbanización Portal Del Edén		
	Urbanización Vista Hermosa		
<b>1_3_5_D_ Rural El Caimo</b>	Apartasuite Los Corrales	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Centro Comercial Seniors Mall		
	Condominio Campestre Alcarraza		
	Condominio Campestre Bambazu		
	Condominio Sindamanoy		
	Condominio Campestre El Edén		
	Condominio Lagos de Iraka Casas del Campo		
	Condominio Las Vegas		
	Condominio Portal del Caimo		
	Conjunto Residencial Campestre Remanso del Edén		
	Conjunto Cerrado La Cecilia		
	Conjunto cerrado Pontevedra		
	Iraka Casas del Campo		
	Seniors plaza		
	Urbanización Nuevo Horizonte		
Vía Al Caimo			
<b>1_3_5_D_ Rural Pto Espejo</b>	Condominio Portugal I y II	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Condominio Provence		
	Condominio Sol naciente		
	Condominio Tarapaca		
	Condominio Betania		
	Condominio La Estación		
	Condominio Palo de Agua		
	Condominio Santa Ana		





**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 17 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Condominio Santa María del Pinar		
	Condominio Sierra Morena		
	Condominio Zinamayca		
	Conjunto Campestre Portugal II		
	La Cabaña I y II		
	Parcelación La Paz		
	Urbanización Tierra Mia		
	Barrio Boyacá		
	Barrio Cincuentenario		
	Barrio El Milagro De Dios		
	Barrio Gaitán		
	Barrio Gaitán Bajo		
	Barrio La Española		
	Barrio La Miranda		
	Barrio Miraflores		
	Barrio Miraflores bajo		
	Barrio Popular		
	Barrio Porvenir		
	Barrio Santa Elena		
	Barrio Santa María		
Barrio Santander			
Urbanización Bosques de Viena			
Urbanización Villa Juliana			
<b>1_3_5_D_ La Isabela</b>	Barrio Arrayanes	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio El Milagro		
	Barrio La Isabela		
	Centro Comercial San Andresito Centenario		
	Centro Comercial San Sur		
	Conjunto Residencial Bahía Blanca		
	Conjunto Residencial Barú		
	Conjunto Residencial Cabo De La Vela		
	Conjunto Residencial Cabo Marzo		
	Conjunto Residencial La Villa		
	Conjunto Residencial Montecarlo Plaza		
	Conjunto Residencial Parque De La Villa		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 18 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Conjunto Residencial Río Claro		
	Ciudadela Comfenalco		
	Condominio Santa María del Parque		
	Conjunto Balcones Del Edén		
	Conjunto Caño Cristales		
	Conjunto La Villa		
	Urbanización Aguazul		
	Urbanización Guadales De La Villa		
	Urbanización La Arcadía		
	Urbanización La Linda		
	Urbanización Quintas del Paraíso		
	Urbanización Santana		
	Urbanización Villa Del Centenario		
	Urbanización Villa Maravelez		
<b>1_3_5_D_ La Adíela</b>	Barrio La Adíela	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio La Cecilia Et III		
	Urbanización La Esmeralda		
	Urbanización La Grecia		
	Urbanización Las Colinas		
	Urbanización Los Arcades		
	Urbanización Quintas De La Marina		
	Urbanización Terraza Jardín		
	Urbanización Villa Hermosa		
	Urbanización Villa Italia		
<b>1_3_5_D_ Ciudad Dorada</b>	Barrio 13 De junio	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio 25 De mayo		
	Barrio Belén		
	Barrio Ciudad Dorada		
	Barrio Cooperativo		
	Barrio El Placer		
	Barrio La Milagrosa		
	Barrio Manuela Beltrán		
	Barrio Manuela Beltrán Baja		
	Barrio Nuevo Armenia ET I, II y III		
	Conjunto Cerrado Reserva de San Diego		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 19 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Conjunto Residencial El Dorado		
	Ciudadela El Sol		
	Parque Residencial el Dorado		
	Urbanización Arco Iris		
	Urbanización Casa Blanca		
	Urbanización Cordillera		
	Urbanización Montecarlo		
	Urbanización Villa Ángela		
<b>2_4_6_D_Uribe</b>	Barrio Alberto Zuleta	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Buenos Aires		
	Barrio Buenos Aires Bajo		
	Barrio Buenos Aires Plano		
	Barrio Guayaquil		
	Barrio La Alameda		
	Barrio La Florida		
	Barrio La María		
	Barrio Patio Bonito		
	Barrio Patio Bonito Alto		
	Barrio Patio Bonito Bajo		
	Barrio Rincón Santo		
	Barrio Uribe		
	Barrio Vélez		
	Conjunto Residencial Torres Del Rio		
	Sector Parque Sucre		
	Urbanización La Aldea		
	Urbanización María Cristina		
	Urbanización Quintas de la Florida		
	Edificio Color		
Urbanización Villa Quindío La Florida			
Sector Centro cuadrante comprendido entre las carreras 13 a 19 y calles 17 a 9			
Sector Parque Sucre			
Sector CAM			
<b>1_6_N_Centro Sur</b>	Sector Centro cuadrante comprendido entre las carreras 13 a 19 y calles 26 a 16	Lunes a Sábado	17:00 a 1:00 a.m.
<b>16_Centro_Avenidas</b>	Los Álamos	Lunes a Sábado	17:00 a 1:00 a.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 20 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	La Cabaña		
	Vieja Libertad		
	Sector Parque Valencia		
<b>2_4_6_D_Centro</b>	Barrio Berlín	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Montevideo Central		
	Barrio Salazar		
	Conjunto Residencial Senderos Del Bosque		
	Centro		
	Urbanización Palmares Del Recreo		
<b>2_4_6_D_contenedores</b>	Barrio La Fogata	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Centro Comercial Súper Inter Plaza		
	Conjunto Cerrado La Colonia		
	Conjunto Cerrado San Juan De La Loma		
	Conjunto Residencial Altos De Los Ocobos		
	Conjunto Residencial Bosques De Cataluña		
	Conjunto Residencial Bosques De Viena		
	Conjunto Residencial Carlomagno Plaza		
	Conjunto Residencial Castelamar		
	Conjunto Residencial Getsemaní		
	Conjunto Residencial Hacienda Cortijo Imperial		
	Conjunto Residencial La Pastorita		
	Conjunto Residencial La Primavera		
	Conjunto Residencial Los Andes		
	Conjunto Residencial Los Geranios		
	Conjunto Residencial Palmas de Corintia		
	Conjunto Residencial Plazoleta Andina		
	Conjunto Residencial Portal De La Colonia		
	Conjunto Residencial Quintas de La Floresta		
	Conjunto Residencial Quintas de La Pastorita		
	Conjunto Residencial Reserva de La Pastorita		
	Conjunto Residencial Reserva de Toledo		
	Conjunto Residencial El Pomo		
Conjunto Residencial Rincón de los Ocobos			
Conjunto Residencial Santa Clara			
Conjunto Residencial Santillana Del Mar			



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 21 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Conjunto Residencial Sierra Suiza		
	Conjunto Residencial Toledo Campestre		
	Ciudadela Quimbayas		
	Condominio Alcalá		
	Condominio Asturias		
	Condominio Casas Del Campo		
<b>2_4_6_D_contenedores</b>	Condominio Galicia	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Condominio La Aurora		
	Condominio Los Cedros		
	Condominio Navarra		
	Condominio Oasis de Alameda		
	Condominio Puerta De Sion		
	Condominio Quintas De San Felipe		
	Condominio Torres De Laureles		
	Condominio Tulipanes		
	Conjunto Bosques De San Martin		
	Conjunto Casa Loma		
	Edificio Aquazul		
	Edificio Atlantis		
	Edificio El Mirador		
	Edificio Hebron Aptos		
	Edificio Metroloft		
	Edificio Portal De Cocora		
	Edificio Puerta De Agua		
	Edificio Reserva de los Cedros		
	Edificio Siena		
	Parque Residencial Brisas De Laureles		
	Parque Residencial Inter Plaza		
	Parque Residencial Los Cedros		
	Parque Residencial Los Ocobos		
Parque Residencial Marawi			
Parque Residencial Mirador De Los Ocobos			
Parque Residencial Nativa Club House			
Parque Residencial Oro Negro Amanecer			
Parque Residencial Oro Negro Atardecer			



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 22 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Parque Residencial Oro Negro Ocaso		
	Parque Residencial Portal De Alameda		
	Parque Residencial Reserva de Santa Catalina		
	Parque Residencial San Luis Rey		
	Parque Residencial San Simón		
	Parque Residencial Santa Catalina		
	Parque Residencial Terranova		
	Parque Residencial Torre Verde		
	Urbanización Altos De La Sierra		
	Parque Residencial Villa Luz		
	Urbanización Villas De Palermo		
<b>2_4_6_D_ contenedores</b>	Vereda Mesopotamia	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Urbanización Cer El Paisaje		
	Vereda El Congal		
	Torre Alameda		
	Vereda Monterredondo		
<b>2_4_6_D_ La Patria</b>	Barrio Las Américas	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Oriente		
	Barrio Villa Jardín		
	Conjunto Cerrado Portal De Los Andes		
	Conjunto Cerrado Tesalónica Aptos		
	Ciudadela Los Andes		
	Conjunto Villa Jardín		
	Parque Residencial Jardín De Las Américas		
	Urbanización La Patria		
	Urbanización Los Almendros		
	Urbanización Monteblanco		
	Urbanización Portal De Galicia		
	Urbanización Provivienda Universal		
	Urbanización Quintas De Juliana		
	Urbanización Quintas De Los Andes		
	Urbanización Venecia		
	Urbanización Villa De Las Américas		
	Vereda La Patria		
<b>2_4_6_D_ La Pavona</b>	Barrio Artesanal	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 23 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Barrio La Montana		
	Barrio La Pavona		
	Barrio San Andrés		
	Conjunto Cerrado Brisas Del Bosque		
	Conjunto Cerrado Brisas Del Campo		
	Conjunto Cerrado Parques de Bolívar		
	Conjunto Residencial Cibeles		
	Conjunto Residencial Mirador Del Quindío		
	Club Residencial Santa Sofía		
	Urbanización Altos De La Pavona		
	Urbanización Bosques De Villa Liliana		
	Urbanización Entre Verdes		
	Urbanización La Patria		
	Urbanización Quintas De Villa Liliana		
	Urbanización Villa Carolina		
	Urbanización Villa Celmira		
Urbanización Villa Liliana			
<b>2_4_6_D_ La Unión</b>	Barrio 1 De Mayo	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio 7 De Agosto		
	Barrio Kennedy		
	Barrio La Unión		
	Barrio Las Margaritas		
	Barrio Monteporado		
	Barrio Montevideo		
	Barrio Montevideo Bajo		
	Barrio Nueva Libertad		
	Conjunto residencial Ziruma		
	Ciudadela Altos De Agua Bonita		
	Entrada Barrio La Unión		
	Urbanización Anunciación		
	Urbanización El Silencio		
	Barrio Recreo		
	Urbanización Nuevo Recreo		
Urbanización Palmares Del Recreo			
Urbanización Verde Bambú			



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 24 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
<b>2_4_6_D_Paraiso</b>	Balcón De Armenia	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Colinas Del Centro		
	Barrio Corbones		
	Barrio La Divisa		
	Barrio La Esperanza		
	Barrio Las Mercedes		
	Barrio Libertadores		
	Barrio Nuevo Berlín		
	Barrio Paraíso		
	Barrio San José		
	Barrio Tigres		
	Barrio Villa Sofía		
	Conjunto Cerrado Caminos del Oasis		
	Conjunto Cerrado Parque De Los Sueños		
	Conjunto Altos de La Calleja		
	Piamonte		
	Urbanización Centenario		
	Urbanización El Jubileo		
	Urbanización Limonar		
Urbanización Terranova El Alba			
Urbanización Villa Inglesa			
<b>2_4_6_D_San Juan</b>	Avenida Centenario	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Puerto Rico		
	Barrio Salvador Allende I		
	Barrio Salvador Allende II		
	Conjunto Residencial Bosques De San Juan		
	Conjunto Residencial La Floresta De San Juan		
	Conjunto Residencial Portal De San Juan		
	Condominio Campestre El Molino		
	Condominio El Palmar		
	Edificio Kalua Apartamentos		
	Finca La Floresta De San Juan		
	Condominio Entre Ríos		
	Conjunto Cerrado Santa Barbara		
	Ramal Rio Bamba		





**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 25 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Urbanización La Mariela		
	Urbanización Los Rosales		
	Vereda El Congal		
	Conjunto Residencial El reposo		
	Conjunto Cerrado Zonata Apartamentos		
	Conjunto Residencial Horizonte Verde		
	Conjunto Residencial El Edén de La Victoria		
	Condominio Campestre Hacienda Horizonte		
<b>2_4_6_D_Galán</b>	Barrio 60 Casas	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Alcázar		
	Barrio Bolívar		
	Barrio Buenos Aires		
	Barrio Fundadores		
	Barrio Fundadores Bajo		
	Barrio Galán		
	Barrio La Arboleda		
	Barrio La Cabaña		
	Barrio Las Palmas		
	Barrio San Fernando		
	Centro Comercial Bolívar		
	Barrio Alcázar		
	Conjunto Residencial Torres De Alcázar		
	Conjunto Cerrado y Residencial Baleares		
	Conjunto Residencial Boreal		
	Conjunto Residencial Montecarlo		
	Condominio Altos De Sotavento		
	Condominio Villa Del Rosario		
	Conjunto Sotavento		
Fundadores			
Sector Bavaria			
Sector Parque Sucre			
<b>2_4_6_D_La Clarita</b>	Barrio La Clarita	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio La Montana		
	Barrio Las Américas		
	Barrio Los Cámbulos		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 26 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Barrio Quindío		
	Barrio Rojas Pinilla		
	Barrio San José		
	Conjunto Residencial El Cortijo		
	Condominio Residencial Los Arboles		
	Condominio Residencial Los Árboles I		
	Condominio San José De La Sierra		
	Parque Residencial Callejas De San José		
	Parque Residencial Cisneros		
	Parque Residencial San José		
	Urbanización El Parque		
	Urbanización La Irlanda		
	Urbanización Los Faroles		
	Urbanización Santa Sofía		
	Urbanización Venecia		
	Urbanización Villa Andrea		
	Urbanización Villa Carolina		
Urbanización Villa Ximena			
<b>2_4_6_D_ Laureles</b>	Avenida Centenario	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Aborígenes		
	Barrio La Suiza		
	Barrio Laureles		
	Centro Comercial Calima		
	Centro Comercial Portal del Quindío		
	Conjunto Cerrado Quintas Santa Isabel		
	Conjunto Cerrado Belmonte Plaza		
	Conjunto Residencial Castellón		
	Conjunto Residencial El Retiro		
	Conjunto Cerrado Ibérica		
	Conjunto Residencial La Estancia		
	Conjunto Residencial Palmas de La Calleja		
	Conjunto Residencial Quintas de La Castellana		
	Conjunto Residencial Quintas de San Julián		
	Conjunto Residencial Quintas de San Miguel		
	Conjunto Residencial Quintas de San Sebastián		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 27 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Condominio Alejandría		
	Condominio Campestre El Jordán		
	Condominio Campestre La Reserva		
	Condominio Germania		
	Condominio los Ángeles		
	Condominio Monserrat		
	Condominio Quintas De Palermo		
	Condominio Reserva De La Sabana		
	Conjunto La Alquería		
	Conjunto La Hacienda		
	Edificio Aptos 360		
	Edificio Belmonte Suites		
	Edificio María José		
	Edificio Rincón del Retiro		
	Edificio Serranías Del Parque		
	Edificio Torre San Genjo		
	Edificio Torres De Altamira		
	Edificio Torres de San Julián		
	Horeb Apartamentos		
	Parque Residencial Brisas De Laureles		
	Parque Residencial Ciudad Real		
	Parque Residencial Netania		
	Parque Residencial Niteroi		
	Parque Residencial Papiro		
	Unidad Residencial Coomeva		
	Urbanización Coinca		
	Barrio El Nogal		
	Barrio La Campiña		
	Barrio La Castellana		
	Barrio La Fogata		
	Barrio La Lorena		
	Barrio Los Profesionales		
	Barrio Nueva Cecilia		
	Barrio Providencia		
	Centro Comercial Bambusa Plaza		



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 28 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Conjunto Residencial Colina Del Parque		
	Conjunto Residencial Tejares Del Parque		
	Condominio Salamanca		
<b>2_4_6_D_Mercedes 1</b>	Barrio Nueva Cecilia	Martes/Jueves/ Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Providencia		
	Centro Comercial Bambusa Plaza		
	Centro Comercial Plaza Norte		
	Conjunto Cerrado Edificio Torrebelá		
	Conjunto Cerrado San Jerónimo		
	Conjunto Residencial Arrabal Apartamentos		
	Conjunto Residencial Badajoz		
	Conjunto Residencial Malasana Apartamentos		
	Conjunto Residencial Natura		
	Conjunto Residencial Ópalo		
	Conjunto Residencial Pasadena Country		
	Conjunto Residencial Quintas Del Palmar		
	Conjunto Residencial Senderos De Acaya		
	Ciudadela Sorrento		
	Condominio Bulevar Del Coliseo		
	Condominio La Abadía		
	Condominio Nisa Bulevar		
	Condominio Salamanca		
	Condominio Torres De Marfil		
	Conjunto Palma Real		
	Conjunto Palmas De Sorrento		
	Conjunto Proviteq		
	Edificio Bayón Aptos		
	Edificio Cana		
	Edificio El Raval Comercial		
	Edificio Torre Almería		
	Conjunto Residencial Bosques de Palermo		
	Parque Residencial Cocora		
	Parque Residencial del Café		
Parque Residencial Las Ramblas			
Parque Residencial Reserva De Cocora			



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 29 de 74

Macroruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Urbanización Alameda Del Norte		
	Urbanización Caminos del Calay		
	Urbanización El Remanso		
	Urbanización Hacienda Palmacera		
	Urbanización Jardín De Las Mercedes		
	Urbanización Loma Linda		
	Urbanización Mercedes del Norte		
	Urbanización Palmares de Alameda		
	Urbanización Rincón del Yulima		
	Urbanización Yulima		
<b>2_4_6_D_Granada</b>	Barrio Corbones	Martes/Jueves/Sábado	7:00 am - 15:00
	Barrio Gran Bretaña		
	Barrio Granada		
	Barrio La Arboleda		
	Barrio Los Álamos		
	Barrio Modelo		
	Barrio Niagara		
	Barrio San José		
	Conjunto Cerrado Terraza Bambú		
	Conjunto Cerrado Altos del Limonar		
	Conjunto Cerrado Guayacanes		
	Conjunto Cerrado Mirador del Limonar		
	Conjunto Cerrado Monte Santo		
	Condominio Los Libertadores		
	Urbanización Ahitamara		
	Urbanización Sara		
	Conjunto Palmas Del Modelo		
	Parque Residencial Granada Real		
Urbanización Murano			
Urbanización Limonar			
Urbanización Villa Marcela			
<b>1_3_5_D_Alfonso López</b>	Barrio Alfonso López	Lunes/Miércoles/Viernes	7:00 am - 15:00
	Barrio Ciudad Dorada		
	Barrio El Placer		
	Barrio La Adíela		

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 30 de 74

Macrorruta	Barrios o sectores que atiende	Días de atención	Turno
	Barrio La Cecilia Etapa 1 y 2		
	Barrio La Cristalina		
	Barrio Miraflores		
	Barrio Sinaí		
	Centro Comercial San Diego Plaza		
	Ciudadela Nuevo Amanecer		
	Edificio Equilibrio Aptos		
	Urbanización Casa Blanca		
	Urbanización El Sinaí		
	Urbanización La Alhambra		
	Urbanización La Rivera		
	Urbanización Loma Verde		
	Urbanización Los Kioskos		
	Urbanización San Diego		
	Urbanización Villa Cecilia		
	Urbanización Villa Laura		
	Urbanización Villa Yolanda		
	Vereda Mesón		
	Vereda Pantanillo		

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo I, Tabla LXIV. Macrorrutas de recolección y transporte de residuos sólidos

#### 4.4.4 Censo de Puntos Críticos:

Tabla 10. Censo de Puntos Críticos

REPORTE DE PUNTOS DE ACUMULACIÓN DE BASURAS						OPERATIVOS DE LIMPIEZA REALIZADOS	
#	DIRECCION	COMUNA	LOCALIZACION	PUNTO PROXIMO	ESTADO	FRECUENCIA	ruta que lo asiste
1	CRA 16 CLL 17	7	CENTRO	CAM ESQUINA	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Norte
2	CRA 21 CLL 13	9	CABAÑA	MOTOS LA CHE	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
3	CRA 21 CLL 16	7	SECTOR PARQUE VALENCIA	BOCA DEL TUNEL	Moderado	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
4	CRA 21A CLL 9	9	ARBOLEDA	ARBOLEDA, JUNTO A CR 21A #8-45	Critico	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
5	CRA 21A CLL 11	9	VIEJA LIBERTAD	VIEJA LIBERTAD JUNTO A CASA 80	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
6	CRA 21A CLL 12	9	VIEJA LIBERTAD	VIEJA LIBERTAD JUNTO A CASA 80	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
7	CRA 21A CLL 13	9	VIEJA LIBERTAD	VIEJA LIBERTAD JUNTO A CASA 80	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Avenidas



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 31 de 74

REPORTE DE PUNTOS DE ACUMULACIÓN DE BASURAS						OPERATIVOS DE LIMPIEZA REALIZADOS	
#	DIRECCION	COMUNA	LOCALIZACION	PUNTO PROXIMO	ESTADO	FRECUENCIA	RUTA QUE LO ASISTE
8	CRA 23E CLL 11	9	GRANADA	SEPARADOR ESQUINA	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Granada
9	CRA 23E CLL 13	9	ALAMOS	LOTE ESQUINA (SOLO RECICLADORES)	Critico	Martes, Jueves y Sabado	Granada
10	CRA 23 CLL 11	9	GRANADA	GRANADA LA GLORIETA SEPARADOR	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Granada
11	CRA 20 CLL 19	7	CENTRO	CENTRO IGLESIA DE PIEDRA, SEPARADOR	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
12	CLL 21 CRA 21	6	CENTRO	CENTRO, SEPARADOR	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
13	CRA 20A CLL 25	5	BERLIN	BERLIN, TERRENO	Moderado	Martes, Jueves y Sabado	Centro Diurno
14	CRA 19 CLL 31	4	LA ESPAÑOLA	LA ESPAÑOLA	Controlado	Lunes, Miercoles y Viernes	Centro Diurno
15	CRA 18 CLL 32	4	OBRERO MUNICIPAL	OBRERO MUNICIPAL	Controlado	Lunes, Miercoles y Viernes	Centro Diurno
16	CRA 18 CLL 36	4	GAITAN	GAITAN, CRA 18 CLL 36 SEMAFORO ESQ	Critico	Lunes, Miercoles y Viernes	Centro Diurno
17	CLL 2 CRA 17	9	GALAN	GALAN, FRENTE A CLL 2 # 17-05 SEPARADOR	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Galan
18	CRA 17 CLL 10	7	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO, LOTE	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Norte
19	CRA 12 CLL 14	7	GUAYAQUIL	B/ GUAYAQUIL	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Uribe
20	CRA 12 CLL 15	7	GUAYAQUIL	B/ GUAYAQUIL	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Uribe
21	CRA 12 CLL 24	7	CENTRO		Moderado	Martes, Jueves y Sabado	Uribe
22	CRA 12 CLL 22	7	CENTRO	CENTRO	Moderado	Martes, Jueves y Sabado	Uribe
23	CRA 15 CLL 20A	7	CENTRO	CRA 15 CON CALLE 20A	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Sur
24	CRA 20 CLL 16	7	CENTRO	CENTRO	Critico	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
25	CRA 25 CLL 17	8	CORBONES	CORBONES, FRENTE A CRA 25 # 17-16	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Paraiso
26	CRA 18 CLL 13	7	CENTRO	CENTRO	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Norte
27	CRA 22 CLL 34	4	SANTANDER	ENTRADA AL BARRIO EL PRADO	Moderado	Lunes, Miercoles y Viernes	La Brasilia
28	CLL 17 CRA 19 Y 20	7	CENTRO	CENTRO, FRENTE A CLL 17 # 19-36	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Avenidas
29	CRA 15 CLL 18 Y 19	7	CENTRO	CAM	Controlado	Lunes a Sabados	Centro Sur
30	LA PATRIA FRENTE MZ 55	6	LA PATRIA	LA PATRIA COLISEO	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	La Patria
31	VILLA LILIANA FRENTE MZ P	5	VILLA LILIANA	VILLA LILIANA, FRENTE A IGLESIA SEPARADOR	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	La Union



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 32 de 74

REPORTES DE PUNTOS DE ACUMULACIÓN DE BASURAS						OPERATIVOS DE LIMPIEZA REALIZADOS	
#	DIRECCION	COMUNA	LOCALIZACION	PUNTO PROXIMO	ESTADO	FRECUENCIA	RUTA QUE LO ASISTE
32	CRA 24A CLL 8	8	CORBONES	CORBONES, FRENTE A CLL 8 # 24A-05	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Paraiso
33	CLL 8 CRA 21	9	LAS PALMAS	LAS PALMAS, FRENTE A CLL 8 # 19A-06	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Galan
34	CLL 48 CRA 20	2	LAS ACACIAS, FARALLONES	CLL 48 CRA 20 ESQ	Controlado	Lunes, Miercoles y Viernes	La Brasilia
35	CRA 14 CLL 12N	10	AV BOLIVAR	AV BOLIVAR, U DEL QUINDIO ANTIGUO PUENTE	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	La Castellana
36	CRA 15 CLL 14N	10	LA FOGATA	LA FOGATA	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	La Castellana
37	CRA 14 CLL 17N	10	LA FOGATA	LA FOGATA, FRENTE A CRA 14 # 17N-26	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	La Castellana
38	PUESTO DE SALUD MIRAFLORES	4	BARRIO MIRAFLORES	ENTRADA AL BARRIO LA UNION	Critico	Lunes, Miercoles y Viernes	Alfonso López
39	CRA 19A CLL 29	4	CINCUNETENARIO	CINCUNETENARIO	Controlado	Lunes, Miercoles y Viernes	Santander
40	CRA 12 CLL 10	7	BUENOS AIRES	AV ANCIZAR LOPEZ SEMAFORO ESQ	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Uribe
41	CRA 6 ENTRE CALLES 9 Y 11	7	BUENOS AIRES	SEPARADOR	Moderado	Martes, Jueves y Sabado	Uribe
42	LA FACHADA AL LADO DEL COLEGIO JUAN XXIII	2	LA FACHADA	AL LADO DEL COLEGIO JUAN XXIII	Controlado	Lunes, Miercoles y Viernes	La Fachada
43	PORTAL DEL PINARES	1	VIA PRINCIPAL FRENTE A LA MANZANA 1	ARA BOSQUES DE PINARES	Controlado	Lunes, Miercoles y Viernes	Pinares
44	CARRERA 12 ENTRE CALLES 22 Y 23	7	CENTRO	PALACIO EPISCOPAL	Moderado	Martes, Jueves y Sabado	Uribe
45	CALLE 20 CARRERA 22 ESQUINA	6	SAN JOSÉ	COOPERATIVA TAXIS COOTRAFUN	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Paraiso
46	FERROCARRIL	3	LA MIRANDA	FRENTE A LA I.E. CUYABRA	Controlado	Lunes, Miercoles y Viernes	Santander
47	CARRERA 12 CALLE 16	7	DEBAJO DEL PUENTE LA GIRALDA	ENTRADA A LA ESCUELA ESAP	Controlado	Martes, Jueves y Sabado	Uribe
48	CALLE 31 CON CARRERA 27	4	MILAGRO DE DIOS	VAGA PARA ENTRAR A BOSQUES DE VIENA	Controlado	Lunes, Miercoles y Viernes	Santander
49	BARRIO SIMON BOLIVAR FRENTE A LA MZ 33	1	SIMON BOLIVAR	LOTE	Moderado	Lunes, Miercoles y Viernes	Pinares

*Nota: Es importante tener en cuenta que los puntos catalogados como criticos permanecen en ese estado debido a que son generados por los indigentes que transportan los residuos constantemente de un lugar a otro, en este sentido las*



	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 33 de 74

*campañas de sensibilización resultan poco efectivas y pese a los esfuerzos operativos de la empresa para mantenerlos limpios esto no se logra. EPA ESP garantiza que los residuos de los puntos críticos son asistidos diariamente, en algunos casos varias veces al día.*

#### 4.4.5 Lugar de Disposición de Residuos Sólidos:

Tabla 11. Lugar de disposición de Residuos Sólidos

Nombre del Relleno Sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso vigente (sí/no)
Parque Ambiental Andalucía.	Municipio de Montenegro – Quindío	Urbaser Colombia Calle 16 No. 6-56 Teléfono 7524837 Montenegro - Quindío	SI

#### 4.5 Actividad de barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones necesarias para dejar las áreas y vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

En calles no pavimentadas y en áreas donde no es posible realizar el barrido por sus características físicas, se desarrollan labores de limpieza manual. Empresas Públicas de Armenia ESP, realiza la labor de barrido manual en toda el área urbana del Municipio de Armenia y en el centro poblado del Corregimiento El Caimo.

Para la ejecución de ésta labor, EPA ESP estableció frecuencias de prestación del servicio de dos (2) veces por semana en sectores residenciales, tres (3) veces por semana en las principales avenidas de la Ciudad y de seis (6) veces a la semana en la zona centro de la Ciudad (los días domingo se realiza un mantenimiento en las vías de la zona centro o comercial y principales vías de la ciudad), lo anterior conforme a normatividad que regula el servicio público de Aseo.



##### 4.5.1 Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido

Empresas Públicas de Armenia ESP, es el único operador del servicio público de Aseo del Municipio, por lo cual no existen acuerdos de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas. A continuación, en la tabla 12 se muestran los kilómetros de vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido.

Tabla 12. Vías y áreas públicas objeto del servicio de Barrido

Microruta de Barrido	Vías objeto de Barrido (Kilómetros - Cuneta)	Áreas objeto de Barrido (Km)	Total Kilómetros objeto de Barrido
1_LJ_Jardines Del Edén	4,21	0	4,21
1_MS_Bambusa	4,45	5,85	10,3
1_MV_Genesis	4,4	0	4,4
2_LJ_Pinares_1	5,42	1,92	7,34
2_MS_Cañas_Gordas	4,24		4,24
2_MV_Simon_Bolivar	5,68	4,55	10,23



Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 34 de 74

Microruta de Barrido	Vías objeto de Barrido (Kilómetros - Cuneta)	Áreas objeto de Barrido (Km)	Total Kilómetros objeto de Barrido
3_LJ_Arenales	4,22		4,22
3_MS_Pinares_2	5,72		5,72
3_MV_Castilla	4,86	1,04	5,9
4_LJ_Bosque_De_Pinares_1	4,67	3,33	8
4_MS_Bosques_De_Pinares_3	5,65	3,15	8,8
4_MV_Bosques_De_Pinares_2	4,94	6,51	11,45
5_LJ_Guaduales_De_La_Villa	7,9	4,82	12,72
5_MS_Portal_De_Pinares	4,95		4,95
5_MV_La_Linda	6,43		6,43
6_LJ_La_Isabela	4,38	8,02	12,4
6_MS_Santa_Maria_Del_Parque	4,6	1,47	6,07
6_MV_Arrayanes	3,91	0	3,91
7_LJ_Farallones	4,68	1,04	5,72
7_MS_San_Francisco	4,6	4,2	8,8
7_MV_Vera_Cruz	5,2	3,01	8,21
8_LJ_Los_Quindos_1	4,46	3,42	7,88
8_MS_Villa_Alejandra	5,17	1,69	6,86
8_MV_Los_Quindos_2	4,83	0	4,83
9_LJ_Villa_Del_Carmen	5,67	4,6	10,27
9_MS_La_Virginia	4,73	0	4,73
9_MV_Santa_Rita	5,56	0	5,56
10_LJ_Lindaraja	5,81	1,35	7,16
10_MS_Fachada_1	6,09	0	6,09
10_MV_Manantiales	5,07	15,52	20,59
11_LJ_La_Fachada_2	5,2	0	5,2
11_MS_Jardin_De_La_Fachada	5,87	0	5,87
11_MV_La_Fachada_3	5,09	0	5,09
12_LJ_Villa_De_La_Vida_Y_El_Trabajo	4,92	3,914	8,834
12_MS_Ciud_Pto_Espejo_II	4,92	7,83	12,75
12_MV_Ciud_Pto_Espejo	4,75	0	4,75
13_LJ_Zuldemaida	5,5	8,13	13,63
13_MS_Gibraltar	3,31	0	3,31
13_MV_Antonio_Nariño	5,25	5,68	10,93
14_LJ_Girasoles	5,36	2,67	8,03
14_MS_8_De_Marzo	3,85	6,36	10,21
14_MV_Calima	5,26	2,25	7,51
15_LJ_La_Miranda	3,25	0	3,25
15_MS_25_De_Mayo	5,32	0,94	6,26
15_MV_El_Placer	5,65	2,03	7,68
16_LJ_Nueva_Brasilia	5,76	0	5,76
16_MS_Acacias	4,96	3,12	8,08
16_MV_Brasilia	2,91	0	2,91
17_LJ_Gaitan	3,12	0	3,12



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 35 de 74

<i>Microruta de Barrido</i>	<i>Vías objeto de Barrido (Kilómetros - Cuneta)</i>	<i>Áreas objeto de Barrido (Km)</i>	<i>Total Kilómetros objeto de Barrido</i>
17_MS_Prado	4,46	3,5	7,96
17_MV_Santander	4,17	0	4,17
18_LJ_Popular	4,91	0	4,91
18_MS_Santa Fe	5,57	0	5,57
18_MV_Porvenir	3,81	0	3,81
19_LJ_Alfonso López	4,92	0	4,92
19_MS_Arco Iris	3,91	1,87	5,78
19_MV_Nuevo Armenia	6,5	0,81	7,31
20_LJ_Ciudad Dorada	3,97	29,59	33,56
20_MS_El Sol	4,54	0	4,54
20_MV_Cooperativo	5,2	2,52	7,72
21_LJ_Colinas 1	4,34	0	4,34
21_MS_Quintas De La Marina	4,39	0	4,39
21_MV_Colinas 2	4,46	0	4,46
22_LJ_La Cecilia 1	4,16	0	4,16
22_MS_Villa Italia	4,84	0	4,84
22_MV_La Cecilia 2	5,42	0	5,42
23_LJ_Villa Hermosa	5,39	1,49	6,88
23_MS_La Grecia	4,15	1,41	5,56
23_MV_Arcades	5,5	8,12	13,62
24_LJ_Los Kioskos	3,87	0,99	4,86
24_MS_La Adíela 2	4,87	4,82	9,69
24_MV_La Adíela 1	4,57	0	4,57
25_LJ_Villa Liliana 1	4,28	3,02	7,3
25_MS_Nuevo Amanecer	4,36	0	4,36
25_MV_Villa Liliana 2	5,11	3,44	8,55
26_LJ_La Unión 1	5,13	2,68	7,81
26_MS_Silencio	5,58	0	5,58
26_MV_Montevideo	4,07	2,12	6,19
27_LJ_7_De Agosto	4,66	2,44	7,1
27_MS_La Unión 2	3,47	0	3,47
27_MV_Kennedy	6,16	0,76	6,92
28_LJ_Recreo	5,21	2,19	7,4
28_MS_Palmares Del Recreo	4,32	0	4,32
28_MV_Berlin	3,75	3,18	6,93
29_LJ_Quindío	4,51	0	4,51
29_MS_La Clarita	4,97	0,99	5,96
29_MV_Rojas Pinilla	4,69	1,14	5,83
30_LJ_Villa Carolina	4,63	0	4,63
30_MS_La Pavona	5,71	1,33	7,04
30_MV_San Andres	4,78	0	4,78
31_LJ_Monteblanco	5,72	7,55	13,27
31_MS_La Patria 2	4,27	0,4	4,67



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 36 de 74

<i>Microruta de Barrido</i>	<i>Vías objeto de Barrido (Kilómetros - Cuneta)</i>	<i>Áreas objeto de Barrido (Km)</i>	<i>Total Kilómetros objeto de Barrido</i>
31_MV_La_Patria_1	4,79	0	4,79
32_LJ_Quintas_De_Juliana	4,56	2,48	7,04
32_MS_Quintas_De_Los_Andes	4,54	0,73	5,27
32_MV_Universal	4,87	10,12	14,99
33_LJ_Las_Americas	3,91		3,91
33_MS_Los_Almendros	5,16	0,74	5,9
33_MV_La_Irlanda	5,14	2,15	7,29
34_LJ_San_Jose_1	3,88	0,41	4,29
34_MS_La_Divisa	4,1		4,1
34_MV_Jubileo	5,33	2,61	7,94
35_LJ_Paraiso	4,19	0,9	5,09
35_MS_Villa_inglesa	5,56	6,49	12,05
35_MV_La_Esperanza	4,05		4,05
36_LJ_Niagara	4,4	1,87	6,27
36_MS_Limonar	4,86	3,5	8,36
36_MV_Ahitamara	5,16	12,43	17,59
37_LJ_Modelo	3,89	3,08	6,97
37_MS_Alamos	3,98		3,98
37_MV_Granada_1	3,47	1,5	4,97
38_LJ_Granada	5,37		5,37
38_MS_Galan	4,96		4,96
38_MV_Palmas	4,41		4,41
39_MV_60_Casas	5,34		5,34
39_P_F_4_LMJS_La_Segunda	7,14		7,14
40_LJ_CRQ	4,64	1,06	5,7
40_MS_Nueva_Cecilia	4,45		4,45
40_MV_Mercedes_Del_Norte	4,29	5,17	9,46
41_LJ_La_Fogata	4,44		4,44
41_MS_Profesionales	5,07	1,06	6,13
41_MV_Providencia	4,6		4,6
42_LJ_San_Jose_2	6,36		6,36
42_MS_Los_Cambulos	5,27	4,63	9,9
42_MV_Villa_Andrea	4,38	5,18	9,56
43_LJ_Coinca	4,31	7,37	11,68
43_MS_Ciudadela_Quimbaya	4,33		4,33
43_MV_La_Mariela	4,87		4,87
44_LJ_Laureles	4,44	3,06	7,5
44_MS_La_Castellana	5,75	2,73	8,48
44_MV_Nogal	4,89	2,87	7,76
45_LJ_Alcazar	4,54		4,54
45_MS_Buenos_Aires	3,64		3,64
45_MV_San_Fernando	6,01		6,01
46_LJ_Uribe	7,19		7,19



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 37 de 74

Microruta de Barrido	Vías objeto de Barrido (Kilómetros - Cuneta)	Áreas objeto de Barrido (Km)	Total Kilómetros objeto de Barrido
46_MS_Patio_Bonito	3,82		3,82
46_MV_Guayaquil	5,11		5,11
47_F_6_Maria_Cristina	3,24		3,24
47_LJ_La_Florida	1,53		1,53
47_MS_Patio_Bonito	1,52		1,52
47_MV_La_Maria	2,2		2,2
60_A_LMV_Parque de los Sueños 1		10,81	10,81
60_A_MJS_Parque de los Sueños 2		17,13	17,13
48_LMV_Av Centenario_1_Subiendo	5,17		5,17
48_MJS_Av Centenario_1_Bajando	4,99		4,99
49_LMV_Av Centenario_2_Subiendo	5,56		5,56
49_MJS_Av Centenario_2_Bajando	4,56		4,56
50_LMV_Av Centenario_3_Subiendo	5,18		5,18
50_MJS_Av Centenario_3_Bajando	5,09		5,09
51_LJ_Salvador Ayende 1	3,07		3,07
51_LMV_Cra 14 Cl 18N-Planta de Tratamiento subiendo	4,02		4,02
51_MJS_Cra 14 Cl 18N-Planta de Tratamiento bajando	4,01	5,7	9,71
52_LMV_CRA 19 N_Alta_Subiendo	4,38		4,38
52_MJS_Cra 19 N_Alta_Bajando	5,9		5,9
53_LMV_Cra 19 N_Baja_Subiendo	3,59		3,59
53_MJS_Cra 19 N_Baja_Bajando	3,73		3,73
54_LMV_Av_Los_Camellos_Alta_bajando	4,05		4,05
54_MJS_Av_Los_Camellos_Alta_Subiendo	3,85		3,85
55_LMV_Av_Los_Camellos_Baja_Bajando	4,71	0,79	5,5
55_MJS_Av_Los_Camellos_Baja_subiendo	4,48	0,74	5,22
56_LMV_Estadio	5,18	11,66	16,84
56_MJS_La Arcadia	5,88	5,22	11,1
57_LMV_Av Ancizar López Norte	4,5		4,5
57_MJS_Av Ancizar López Sur	4,01		4,01
58_LMV_Cra 18 Sur	3,59		3,59
58_MJS_Cra 18 Sur	2,47		2,47
85_P_F_6_Coliseo del Café LMJS	3,85	30,56	34,41
85_MV_LA_Segunda	6,11	30,56	36,67
61_F_6_A_CAM		27,79	27,79
81_F_6_A_Plaza de Bolívar		17,6	17,6
83_F_6_Cl 21 Cra 23 a 28	4,69		4,69
84_F_6_Corbones-San José	3,94		3,94
69_F_6_Cra 13 a 16 calle 12 a 9	3,96		3,96
70_F_6_Cra 13 a 17 calle 23 a 26	4,3	12,93	17,23
62_F_6_Cra 13 calle 23 a 12	2,9	6,21	9,11
63_F_6_Cra 14 calle 23 a 12	3,29		3,29



**Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo**


Documento Controlado
Código: GA-D-010
Versión: 07
Fecha de emisión: 22-12-30
Página 38 de 74

Microruta de Barrido	Vías objeto de Barrido (Kilómetros - Cuneta)	Áreas objeto de Barrido (Km)	Total Kilómetros objeto de Barrido
71_F_6_Cra 14 calle 4N a 24N	7,34		7,34
72_F_6_Cra 14 calle 9 a 4N	5,27	13,16	18,43
64_F_6_Cra 15 calle 23 a 12	3,25		3,25
65_F_6_Cra 16 calle 23 a 12	2,63		2,63
73_F_6_Cra 17 a 19 calle 15 a 10	5,23		5,23
66_F_6_Cra 17 calle 23 a 15	2,15		2,15
67_F_6_Cra 18 calle 23 a 15	2,44		2,44
74_F_6_Cra 18 y 19 calle 35 a 43	4,78	3,75	8,53
68_F_6_Cra 19 calle 23 a 15	2,58		2,58
75_F_6_Cra 18 y 19 calle 24 a 35	4,6		4,6
76_F_6_Cra 20 calle 23 a 15	4,18		4,18
77_F_6_Cra 20 y 21 calle 15 a 9	4,84		4,84
78_F_6_Cra 21 calle 23 a 15	4,82		4,82
79_F_6_Cra 22 calle 23 a 15	4,69		4,69
80_F_6_Cra 23	4,85		4,85
82_F_6_Puentes	3,56	29,53	33,09
59_A_F_6_Parque Bosque		43,32	43,32
59_A_LMV_Parque Valencia		4,41	4,41
59_A_MJS_Parque Uribe		7,62	7,62
86_F_4 A_Vía la tebaida	33,64	5,89	39,53
87_F_4 A_Vereda la patria	1,25		1,25
88_F_4 A_Vía a Montenegro	7,43		7,43
89_F_4 A_Vía Caimo - La Tebaida	16,65		16,65
90_F_4 A_Vía Pueblo Tapao	14,43		14,43
91_LJ_Ciud_Pto Espejo III	2,54	4,58	7,12
91_MS_Chilacoa	2,47		2,47
91_MV_Ciud_Pto Espejo_I	2,08		2,08
92_LJ_Entre Verdes	5,87		5,87
92_MS_El Caimo	6,48		6,48
92_MV_El Trebol	5,35		5,35
<b>Total kilometros objeto del servicio de barrido</b>			<b>1547,284</b>

Fuente: Sistema de Información Geográfico EPA ESP, de acuerdo al PGIRS del Municipio de Armenia.

**4.5.2 Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido:**

Cuartelillo	Ubicación
1	Carrera 17 con calle 27 esquina Base de Operaciones del servicio de aseo

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 39 de 74

#### 4.5.3 Macro y Microrutas del Servicio de Barrido

Tabla 13. Macro y Microrutas del Servicio de Barrido

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
1- Plan piloto	1_LJ_Jardines Del Edén	Sector Arenales - Jardines del Edén - Guadales del Edén - Villa Esperanza - Portal del Caimo - Vía el Caimo: La Cecilia	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
1-Plan piloto	1_MS_Bambusa	Portal del Edén - Génesis de la Manzana A a la L - Vista Hermosa		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
1-Plan piloto	1_MV_Genesis	Génesis de la Manzana M a la P - El Palmar - Bambusa - Nuestra Señora de la Paz			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
2-Simon Bolívar	2_LJ_Pinares_1	Simón Bolívar: desde Manzana 22 a la 42	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
2-Simon Bolívar	2_MS_Cañas_Gordas	Simón Bolívar: desde Manzana 1 a la 21		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
2-Simon Bolívar	2_MV_Simon_Bolivar	Cañas Gordas - Pinares: desde Manzana 8 a la 13			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
3-La Castilla	3_LJ_Arenales	Arenales-Vía Jardines Desde Glorieta Tres Esquinas Hasta Club De Tiro Casa Y Pesca	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
3-La Castilla	3_MS_Pinares_2	Castilla-Castilla Grande-Urbanización Calandia		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
3-La Castilla	3_MV_Castilla	Vía Jardines Desde El Club De Tiro Casa Y Pesca Hasta Jardines-El Emperador			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
4-Bosques de Pinares	4_LJ_Bosque_De_Pinares_1	Bosques De Pinares: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 4	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
4-Bosques de Pinares	4_MS_Bosques_De_Pinares_3	Bosques De Pinares: Desde Manzana 5 Hasta Manzana 8		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
4-Bosques de Pinares	4_MV_Bosques_De_Pinares_2	Bosques De Pinares: Desde Manzana 9 Hasta Manzana 12			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 40 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
5-Guaduales de la Villa	5_LJ_Guaduales_De_La_Villa	Ciudadela Comfenalco: Manzanas E,F,G, H, I - Guaduales de la villa - Villa del Centenario - Portal del Pinares: desde la Manzana 10 a la 15	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
5-Guaduales de la Villa	5_MV_La_Linda	La Linda - Vía La Tebaida Desde Glorieta Hospital Del Sur Hasta Colegio Miguel Antonio Caro - Bahía Blanca - Parque Residencial Colombia - Barú - Cabo De La Vela		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
5-Guaduales de la Villa	5_MS_Portal_De_Pinares	Portal De Pinares: Desde Manzana 16 Hasta Manzana 18 - Portal De Pinares: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 9 - Bloques De Bosques De Pinares - Bosques De Pinares: Manzana 13			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
6-La Isabela	6_LJ_La_Isabela	La Isabela: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 17 - La Isabela: Desde Manzana 23 Hasta Manzana 27 - La Isabela: Manzana 36	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
6-La Isabela	6_MS_Santa_Maria_Del_Parque	La Isabela: Desde Manzana 18 Hasta Manzana 22 - La Isabela: Desde Manzana 30 Hasta Manzana 35 - Santa María Del Parque - Mirador de La Isabela			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
6-La Isabela	6_MV_Arrayanes	Arrayanes - La Isabela: Manzana 28 y Manzana 29 - Colegio Teresita Montes		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
7-La 50 Villa Claudia	7_LJ_Farallones	Cárcel De Hombres San Bernardo - Cárcel De Mujeres El Buen Pastor - Súper Inter Calle 50 - Tres Esquinas - Jesús María Ocampo - Serranías	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
7-La 50 Villa Claudia	7_MS_San_Francisco	San Francisco - Las Brisas Etapa 1 y Etapa 2 - Bloques Las Brisas			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
7-La 50 Villa Claudia	7_MV_Vera_Cruz	Veracruz - Villa Claudia - Los Naranjos		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
8-Los Quindos	8_LJ_Los_Quindos_1	25 de Enero - Los Quindos Etapa 1: Manzana 1 Hasta Manzana 18, Manzana 35 Hasta Manzana 39, Manzana 41 Y Parroquia San Vicente de Paul. - Las Veraneras - Quindos Etapa 2	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.





**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 41 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
8-Los Quindos	8_MS_Villa_Alejandra	Los Quindos: Desde Manzana 26 Hasta Manzana 31 - Villa Alejandra: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 18			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
8-Los Quindos	8_MV_Los_Quindos_2	Los Quindos: Manzana 19 Hasta Manzana 34, Manzana 40 Y La Plazoleta. - Instituto los Quindos - Centro de Salud Los Quindos		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
9-La 50 Santa Rita	9_LJ_Villa_Del_Carmen	Bello Horizonte - Villa Del Carmen - Villa Alejandra Etapa 2: Desde Manzana 2 Hasta Manzana 8.	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
9-La 50 Santa Rita	9_MS_La_Virginia	La Virginia: Desde La Manzana 17 Hasta Manzana 38			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
9-La 50 Santa Rita	9_MV_Santa_Rita	14 De Octubre - Condominio El Carmelo - Santa Rita		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
10-Lindaraja	10_LJ_Lindaraja	Lindaraja Etapa 1 - Lindaraja Etapa 2 - Lindaraja Etapa 3	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
10-Lindaraja	10_MS_Fachada_1	Fachada: Desde Manzana 5 Hasta Manzana 9 - Fachada: Desde Manzana 12 Hasta Manzana 16 - Fachada: Desde Manzana 23, 24, 25, 31, 32, 33, 34, 40, 41 - Alcázar del Café - Remanso De Manantiales			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
10-Lindaraja	10_MV_Manantiales	Fachada Etapa 1: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 4 - Manantiales		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
11-La Fachada	11_LJ_La Fachada 2	Fachada: Manzana 19, 20, 21, 22, 27, 28, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45 Y 49. - Vía Entre Alcázar Del Café y Jardín De La Fachada	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
11-La Fachada	11_MS_Jardin De La Fachada	Fachada: Manzana 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74. - Jardín De La Fachada			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
11-La Fachada	11_MV_La Fachada 3	Fachada: Desde Manzana 46 Hasta Manzana 62, Manzana 65 Y Manzana 66		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 42 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
12-Ciudadela Puerto Espejo	12_LJ_Villa De La Vida Y El Trabajo	Villa De La Vida Y El Trabajo - Calle 50 Entre Lindaraja Etapa 1 Y Manzana 10 De Puerto Espejo - Fachada: Manzana 10 (Incluye Polideportivo)	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
12-Ciudadela Puerto Espejo	12_MS_Ciud_Pto_Espejo_II	Puerto Espejo: Desde Manzana 12 Hasta Manzana 21 - La Virginia: Manzana 1 Hasta La 10 Y Manzana 13 Hasta La 16			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
12-Ciudadela Puerto Espejo	12_MV_Ciud Pto Espejo	Puerto Espejo: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 11, Colegio, CAI, Desde Manzana 29 Hasta Manzana 34. - El Poblado		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
13-Zuldemaida-Gibraltar	13_LJ_Zuldemaida	Zuldemayda: Desde Manzana 5 Hasta Manzana 19 Y Manzana 31	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
13-Zuldemaida-Gibraltar	13_MS_Gibraltar	Gibraltar: Desde Manzana 11 Hasta Manzana 21 - Bosques De Gibraltar			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
13-Zuldemaida-Gibraltar	13_MV_Antonio Nariño	Zuldemayda: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 4 - Antonio Nariño - Gibraltar: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 10		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
14-Zuldemaida-Milagrosa	14_LJ_Girasoles	Acacias: Desde Manzana 13 Hasta Manzana 20 - Cristales - Girasoles - Colegio Rufino Sur - Colegio Madre Marcelina	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
14-Zuldemaida-Milagrosa	14_MS_8 De Marzo	La Milagrosa - 8 De Marzo - Zuldemayda: Desde Manzana 20 Hasta Manzana 24, Colegio Zuldemayda - Zuldemayda: Desde Manzana 25 Hasta Manzana 30, Manzana 16A			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
14-Zuldemaida-Milagrosa	14_MV_Calima	Luis Carlos Galán - Marco Fidel Suarez - Calima - San Vicente De Paul		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
15-Placer	15_LJ_La Miranda	La Miranda	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
15-Placer	15_MS_25 De Mayo	Manuela Beltrán - Manuela Beltrán Bajo - 25 De Mayo			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 43 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
15-Placer	15_MV_El Placer	Belén - Placer		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
16-Las Acacias-Brasilia	16_LJ_Nueva Brasilia	Villa Juliana: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 7. - El Refugio - Villa Del Café - Brasilia Nueva	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
16-Las Acacias-Brasilia	16_MS_Acacias	Las Acacias: Desde La Manzana 1 Hasta Manzana 12. Polideportivo Las Acacias, Colegio Champagnat, Cendas			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
16-Las Acacias-Brasilia	16_MV_Brasilia	Villa Juliana: Desde Manzana 8 Hasta Manzana 16. - Brasilia - San José Sur		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
17-Santander-Prado	17_LJ_Gaitan	Santander: Calles 36, 35 Y 34 Entre Carreras 22 Y 25. Parque Santander. - Vía Ingreso al Barrio	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
17-Santander-Prado	17_MS_Prado	El Prado - Belencito			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
17-Santander-Prado	17_MV_Santander	Santander: Calles 36, 35,34, 33 Y 32 Entre Carreras 25 Y 29.		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
18-Popular	18_LJ_Popular	Gaitán - Cincuentenario	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
18-Popular	18_MS_Santa Fe	Santafé - La Aldea - Uribe: Carrera 15 Y 14 Entre Calles 26 Y 32 - Quiroga			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
18-Popular	18_MV_Porvenir	Popular - Colegio República De Uruguay		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
19-Alfonso López	19_LJ_Alfonso López	Villa Laura - La Rivera - La Alhambra - 13 De junio - Casablanca - Alfonso López	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
19-Alfonso López	19_MS_Arco Iris	Arco Iris: Desde Manzana A Hasta Manzana H - La Milagrosa			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
19-Alfonso López	19_MV_Nuevo Armenia	Nuevo Armenia Etapa 2 - Nuevo Armenia Etapa 3 - Santa Isabel - Arco Iris: Desde Manzana I Hasta Manzana P		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
20-Ciudad Dorada	20_LJ_Ciudad Dorada	Ciudad Dorada: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 4, Desde Manzana 17 Hasta Manzana 31. Iglesia, Canchas De Fútbol.	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
20-Ciudad Dorada	20_MS_El Sol	Villa Ángela - Ciudadela El Sol - Parque Residencial El Dorado - Ciudad Dorada: Desde Manzana 32 Hasta Manzana 39			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 44 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
20-Ciudad Dorada	20_MV_Cooperativo	Ciudad Dorada: Desde Manzana 40 Hasta Manzana 50. - Cooperativo, Parque, Caseta Comunal		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
21-Las Colinas	21_LJ_Colinas 1	Colinas: Manzana 2	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
21-Las Colinas	21_MS_Quintas De La Marina	Ciudad Dorada: Desde Manzana 5 Hasta Manzana 16 - Quintas De La Marina: Manzana L,			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
21-Las Colinas	21_MV_Colinas 2	Colinas: Manzana 1 Y Manzana 3		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
22-La Cecilia	22_LJ_La Cecilia 1	Via Hacia Mercar Desde Quintas De La Marina Hasta Villa Yolanda - La Cecilia: Desde Manzana 44 Hasta Manzana 52	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
22-La Cecilia	22_MS_Villa Italia	Quintas De La Marina: Manzana A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K - Villa Italia - La Cecilia: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 14			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
22-La Cecilia	22_MV_La Cecilia 2	La Cecilia: Desde Manzana 15 Hasta Manzana 39 - Villa Yolanda		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
23-La Grecia-Villa Hermosa	23_LJ_Villa Hermosa	La Esmeralda - Villa Hermosa - Terraza Jardín	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
23-La Grecia-Villa Hermosa	23_MS_La Grecia	La Grecia: Desde Manzana 20 Hasta Manzana 43			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
23-La Grecia-Villa Hermosa	23_MV_Arcades	Árcades - La Grecia: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 19		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
24-Los Kioskos-La Adíela	24_LJ_Los Kioskos	Los Kioskos - La Adíela: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 11	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
24-Los Kioskos-La Adíela	24_MS_La Adíela 2	La Cristalina - La Adíela: Desde Manzana 29 Hasta Manzana 35			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
24-Los Kioskos-La Adíela	24_MV_La Adíela 1	La Adíela: Desde Manzana 15 Hasta Manzana 28		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
25-Villa Liliana-Nuevo Amanecer	25_LJ_Villa Liliana 1	Villa Liliana: Desde Manzana A Hasta Manzana LL	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
25-Villa Liliana-Nuevo Amanecer	25_MS_Nuevo Amanecer	Nuevo Amanecer - Puentes Nuevo Amanecer La Pavona			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 45 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
25-Villa Liliana-Nuevo Amanecer	25_MV_Villa Liliana 2	Villa Liliana: Desde Manzana M Hasta Manzana W - Cibeles - Bosques De Villa Liliana		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
26-La Unión-El Silencio	26_LJ_La Unión 1	La Unión: Desde Manzana 21 Hasta Manzana 24. - Monte prado - Conjunto Cerrado La Anunciación - Conjunto Residencial Ziruma	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
26-La Unión-El Silencio	26_MS_Silencio	La Unión: Desde Manzana 13 Hasta Manzana 19. Manzana 32. Polideportivo La Unión. - La Unión: Desde Manzana 24 Hasta Manzana 31 - Nueva Libertad: Desde Manzana 19 Hasta Manzana 23			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
26-La Unión-El Silencio	26_MV_Montevideo	Nueva Libertad: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 18 - Montevideo - Colegio Gustavo Matamoros		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
27-La Unión-7 de Agosto	27_LJ_7_De Agosto	7 De Agosto: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 13	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
27-La Unión-7 de Agosto	27_MS_La Unión 2	La Unión: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 13 - Vía Entre 7 De Agosto Y Colegio Nacional			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
27-La Unión-7 de Agosto	27_MV_Kennedy	Las Margaritas - Kennedy - Palmares Del Recreo Parte Baja Cancha - Vía Que Comunica Del Barrio 7 De Agosto Al Barrio Salazar		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
28-Recreo-Berlin	28_LJ_Recreo	Recreo: Desde Manzana A Hasta Manzana E. Manzana O, P, S. - Recreo: Casas Fiscales	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
28-Recreo-Berlin	28_MS_Palmares Del Recreo	Palmares Del Recreo Parte Alta - Recreo: Desde Manzana F Hasta Manzana M. Manzanas: V, U, Y			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
28-Recreo-Berlin	28_MV_Berlin	Salazar - Berlín		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
29-Quindío-Rojas Pinilla	29_LJ_Quindio	Quindío - Rojas Pinilla 2: Desde La Manzana 1 Hasta La Manzana 10 - Centro De Salud La Clarita - Colegio Ciudad Milagro La Clarita	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
29-Quindío-Rojas Pinilla	29_MS_La Clarita	Villa Ximena - La Clarita - El Cortijo: Desde Manzana A Hasta Manzana D. Apartamentos - Colegio Cámara Junior			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 46 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
29-Quindío-Rojas Pinilla	29_MV_Rojas Pinilla	Rojas Pinilla 1: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 6. - Rojas Pinilla 2: Desde La Manzana 11 Hasta La Manzana 26		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
30-Villa Carolina-La Pavona	30_LJ_Villa_Carolina	Villa Celmira	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
30-Villa Carolina-La Pavona	30_MS_La_Pavona	Pavona - Altos De La Pavona			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
30-Villa Carolina-La Pavona	30_MV_San_Andres	San Andrés - La Montana - Villa Carolina - Parador Del Quindío - Parque Residencial Santa Sofía		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
31-La Patria	31_LJ_Monteblanco	Monteblanco 3: Manzana E Y Manzana F - La Patria: Desde Manzana 15 Hasta Manzana 37. - Centro De Salud Barrio La Patria - La Patria: Manzana 38, 39 y 53	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
31-La Patria	31_MS_La_Patria_2	La Patria: Desde La Manzana 40 Hasta La Manzana 52. Manzana 69, Desde La Manzana 72 Hasta La Manzana 79A			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
31-La Patria	31_MV_La_Patria_1	La Patria: Desde La Manzana 54 Hasta La Manzana 68, Desde La Manzana 82 Hasta La Manzana 92. - Parque Residencial Bolívar		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
32-Universal-La Patria	32_LJ_Quintas_De_Juliana	Quintas De Juliana - Universal: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 7. Manzana 10. Cancha De	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
32-Universal-La Patria	32_MS_Quintas_De_Los_Andes	Universal: Manzana 8 Y 9. Desde Manzana 11 Hasta Manzana 19 - Quintas De Los Andes			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
32-Universal-La Patria	32_MV_Universal	La Patria: Desde Manzana 1 Hasta La Manzana 14 - Monteblanco 3: Desde Manzana A Hasta Manzana D, Manzana H Y Manzana G.		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
33-Las Américas-Los Andes	33_LJ_Las_Americas	La Irlanda: Manzana E y Manzana F - Las Américas: Calles 23, 22, 21 y 20 Entre Carreras 32 Y 35	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
33-Las Américas-Los Andes	33_MS_Los_Almendros	Los Andes 1 - Monteblanco 2 - Portal De Galicia - Portal De Los Andes			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 47 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
33-Las Américas-Los Andes	33_MV_La_Irlanda	La Irlanda: Desde Manzana 4 Hasta Manzana D. Manzana G - Torres De San Marino 1 - Oriente - Venecia - La Irlanda - Portal De Las Américas - Los Almendros		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
34-San José-Divisa	34_LJ_San_Jose_1	San José: Calles 19 Y 20 Entre Carreras 25, 26, 27 Y Calle 22 - Tigresos	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
34-San José-Divisa	34_MS_La_Divisa	La Divisa - Las Mercedes - Tanque Corbones			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
34-San José-Divisa	34_MV_Jubileo	Centenario - Jubileo		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
35-Paraiso-La Esperanza	35_LJ_Paraiso	Libertadores: Desde Manzana G Hasta Manzana R - Paraíso: Desde Manzana K Hasta Manzana O - Parque De Los Sueños	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
35-Paraiso-La Esperanza	35_MS_Villa_Inglesa	Villa Inglesa - Terranova El Alba - Nuevo Berlín			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
35-Paraiso-La Esperanza	35_MV_La_Esperanza	Paraíso: Desde La Manzana A Hasta La Manzana J - La Esperanza		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
36-Limonar-Niagara	36_LJ_Niagara	Urbanización Sara - Ahitamara Manzana A Y Manzana B - Niagara - Bajo Niagara	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
36-Limonar-Niagara	36_MS_Limonar	Libertadores: Manzana B,C,D - CASD - Limonar 3: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 7			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
36-Limonar-Niagara	36_MV_Ahitamara	Ahitamara: Manzana D,E,F,G - Limonar 2: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 10 - Limonar 4: Desde Manzana 1 Hasta Manzana 6 - Villa Marcela		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
37-Granada-Modelo	37_LJ_Modelo	Modelo - Taller Montealegre	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
37-Granada-Modelo	37_MS_Alamos	Álamos - Granada: Calle 11 y Calle 11a Entre Carreras 22 Y 23. CAI Granada			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
37-Granada-Modelo	37_MV_Granada_1	Granada: Carrera 23 E, Carrera 24, Calle 8, Calle 9 y Calle 10 - Granada: Calle 11, Carrera 23 B y Carrera 23 D		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
38-Granada-Galan	38_LJ_Granada	Granada: Desde Calle 10 A Hasta Calle 7 Entre Carreras 22 Y 23d. - Granada: Iglesia La Sagrada Familia - Granada: Centro Docente Francisco José De Caldas - Granada: Parque Residencial	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 48 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
		Granada									
38-Granada-Galan	38_MS_Galan	Las Palmas - Centro Cultural Las Palmas - Barrio Fundadores - Galán: Desde Calle 2da Hasta Calle 6 Entre Carreras 18 Y 16 - Edificio Baviera			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
38-Granada-Galan	38_MV_Palmas	La Arboleda - Conjunto Residencial Guayacanes - Edificio Alto De Las Palmas		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
39-Cr 21-La Cabaña	39_MV_60_Casas	Las 60 Casas - Barrio Corazón De Jesús - Colegio Eudoro Granada - La Vieja Libertad - Colegio Adoratrices		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
39-Cr 21-La Cabaña	39_P_F_4_LMJS_La Segunda	Calle 3 Entre Carreras 19 Y 23 - Carrera 19 Entre Calle 9 Y Glorieta Bolo Club - Calle 2da Entre Carrera 19 Y Carrera 14	X		X	X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
40-Yulima-Mercedes del Norte	40_LJ_CRQ	Yulima - Colegio INEM - CRQ - Sendero De Acaya - Urbanización Alameda Del Norte - Conjunto Cerrado San Jerónimo	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
40-Yulima-Mercedes del Norte	40_MS_Nueva_Cecilia	Conjunto Residencial Ópalo - Conjunto Residencial El Remanso - Ciudadela Sorrento - La Nueva Cecilia: Calle 1 Norte Y Calle 2 Norte - Conjunto Residencial El Bulevar Del Coliseo			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
40-Yulima-Mercedes del Norte	40_MV_Mercedes_Del_Norte	Mercedes Del Norte - Urbanización Palmares De Alameda		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
41-Providencia-Profesionales	41_LJ_La_Fogata	Carrera 15 Desde Universidad Del Quindío Hasta Calle 10 Norte	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
41-Providencia-Profesionales	41_MS_Profesionales	La Nueva Cecilia: Calle 2 Norte Y Calle 5 Norte - Los Profesionales			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
41-Providencia-Profesionales	41_MV_Providencia	Calle 10 Norte Desde Carrera 14 Hasta Carrera 19 - La Nueva Cecilia: Calle 5 Norte y Calle 10 Norte - Conjunto Residencial Rincón de Andalucía - Edificio Provenza - Conjunto Multifamiliar Providencia - Reserva de Cócora - Torres de Marfil		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.





**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 49 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
42-San José-Villa Andrea	42_LJ_San_Jose_2	Parque Residencial Cisneros - Central Minorista - San José: Calle 27a - Colegio Rufino Centro	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
42-San José-Villa Andrea	42_MS_Los_Cambulos	Conjunto Residencial Villa Jardín - Edificio Los Nogales - Condominio San José De La Sierra - Los Cábmulos			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
42-San José-Villa Andrea	42_MV_Villa_Andrea	Estadio San José - Villa Andrea - Los Faroles		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
43-Coinca-La Mariela	43_LJ_Coinca	El Retiro - Castellón - Coinca - Quintas De San Julián - Quintas De San Sebastián	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
43-Coinca-La Mariela	43_MS_Ciudadela_Quimbaya	Carrera 19 Desde Calle 46 N Hasta Transito Departamental - Ciudadela Quimbaya - Universidad Antonio Nariño - Conjunto Residencial Los Geranios - Conjunto Residencial Portal De Cócora - Restaurante Los Geranios			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
43-Coinca-La Mariela	43_MV_La_Mariela	La Mariela - Salvador Allende Alto		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
44-La Castellana	44_LJ_Laureles	Laureles - Cruz Roja - La Suiza	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
44-La Castellana	44_MS_La_Castellana	Castellana - Edificio Torre Orión - Parque De La Vida - Santa Lucía De La Castellana - Colina Del Parque - Edificio Montebello			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
44-La Castellana	44_MV_Nogal	Nogal		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
45-Alcazar-San Fernando	45_LJ_Alcazar	Sector Clínicas - Alcázar - Torres de Alcázar - Calle 1 A La 4n Entre Carrera 12 Y 14	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
45-Alcazar-San Fernando	45_MS_Buenos_Aires	Bolívar - Escuela De Administración Y Mercadotecnia - EAM - Calle 2da Desde Carrera 14 Hasta Avenida Centenario			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
45-Alcazar-San Fernando	45_MV_San_Fernando	Florida Norte - Sena Galán - Galán: Carrera 18 Y 17 Entre Calles 7 Y 10 - Galán: Carrera 16 Y 15 Entre Calles 9 Y 6		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
46-Uribe-Guayaquil	46_LJ_Uribe	Uribe - Rincón Santo - San Nicolás - Centro De Salud Piloto Uribe	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
46-Uribe-Guayaquil	46_MS_Patio_Bonito	La Florida - Patio Bonito Bajo - Curva Del Diablo			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 50 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
46-Uribe-Guayaquil	46_MV_Guayaquil	Carrera 12 Desde Calle 25 Hasta Calle 12 - ESAP		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
47_Maria_Cristina	47_F_6_Maria_Cristina	Avenida Centenario Ambos Carriles Desde La Florida Hasta Conjunto Residencial Ibérica	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
47_Maria_Cristina	47_LJ_La_Florida	Puente La Florida - Condominio Torres Del Rio	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
47_Maria_Cristina	47_MS_Patio_Bonito	Patio Bonito Alto - Alameda			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
47_Maria_Cristina	47_MV_La_Maria	María Cristina Etapa 3 - Buenos Aires Bajo - Buenos Aires Plano - La María - Central De Beneficio De Carnes		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
48_F-3-Avenida Centenario_1	48_LMV_Avenida Centenario_1_Subiendo	Ibérica hasta la bomba	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
48_F-3-Avenida Centenario_1	48_MJS_Avenida Centenario_1_Bajando	Containers hasta el inter		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
49_F-3_Avenida Centenario_2	49_LMV_Avenida Centenario_2_Subiendo	Conjunto el Molina, separador centro de convenciones hasta la glorieta del parque aborígenes	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
49_F-3_Avenida Centenario_2	49_MJS_Avenida Centenario_2_Bajando	Containers hasta Baser 8		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
50_F-3-Avenida Centenario_3	50_LMV_Avenida Centenario_3_Subiendo	Molino hasta la Chaguala carril subiendo	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
50_F-3-Avenida Centenario_3	50_MJS_Avenida Centenario_3_Bajando	Desde la Chaguala hasta el Molino carril bajando		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
51_F-3-Carrera 14 Calle 18N-Planta de	51_LJ_Salvador Allende 1	Salvador Allende Bajo - Puerto Rico	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
51_F-3-Carrera 14 Calle 18N-Planta de Tratamiento	51_LMV_Carrera 14 Calle 18N-Planta de Tratamiento_subiendo	Desde Andinautos hasta Calle 46N carril subiendo	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
51_F-3-Carrera 14 Calle 18N-Planta de Tratamiento	51_MJS_Carrera 14 Calle 18N-Planta de Tratamiento_bajando	Desde Andinautos hasta Calle 46N carril bajando		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
52_F-3-Carrera 19 N_Alta	52_LMV_Carrera 19 N_Alta_Subiendo	Plazoleta Andina hasta museo Quimbaya carril subiendo	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 51 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
52_F-3-Carrera 19 N_Alta	52_MJS_Carrera 19 N_Alta Bajando	Ocobos - Mirador de los ocobos - Calle 31 Norte entre carrera 19 y 21			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
52_F-3-Carrera 19 N_Alta	53_LMV_Carrera 19 N_Baja Subiendo	Museo Quimbaya hasta Plazoleta Andina carril bajando		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
53_F-3-Carrera 19 N_Baja	53_MJS_Carrera 19 N_Baja Bajando	Carrera 19 desde Calle 10N hasta Calle 19N - Calle 19N desde la Carrera 19 hasta la Avenida	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
53_F-3-Carrera 19 N_Baja	54_LMV_Av_Los_Camellos _Alta bajando	La Española - Bosques de Palermo - Carrera 19 desde Plazoleta Andina hasta Calle 10N		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
54_F-3-Av_Los_Camellos_Alta	54_MJS_Av_Los_Camellos _Alta Subiendo	Avenida Camellos Desde SETTA hasta Glorita del Willys carril bajando	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
54_F-3-Av_Los_Camellos_Alta	55_LMV_Av_Los_Camellos _Baja Bajando	Avenida Camellos Desde Glorieta del Willys hasta SETTA carril subiendo		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
55_F-3_Av_Los_Camellos_Baj	55_MJS_Av_Los_Camellos _Baja subiendo	Avenida Camellos desde 13 de Junio hasta Glorieta Arcadia carril bajando	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
55_F-3_Av_Los_Camellos_Baj	56_LMV_Estadio	Avenida Camellos desde 13 de Junio hasta Glorieta Arcadia carril subiendo		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
56_F-3-Arcadia-Estadio	56_MJS_La Arcadia	Estadio Centenario, Parque la Villa, Avenida Carrera 18 desde Arrayanes hasta Glorieta de Guadales de la villa ambos carriles	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
56_F-3-Arcadia-Estadio	57_LMV_Avenida Ancizar López Norte	Avenida Montecarlo, Avenida Tigreros, barrio Milagro, Arcadia		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
57_F-3-Avenida Ancizar López	57_MJS_Avenida Ancizar López Sur	Avenida Ancizar López desde Calle 10 a la 26 Calle 10 entre Avenida Centenario y Carrera 12 carril bajando - Vélez - Deprimido de la constitución - Guayaquil Alto, Buenos Aires Alto - Buenos Aires,	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
57_F-3-Avenida Ancizar Lopez	58_LMV_Carrera 18 Sur	Avenida Ancizar López desde calle 10 hasta calle 26 - Calle 10 entre Avenida Centenario y Carrera 12 carril subiendo -Puente Calle 17 entre Carrera 11 y 13		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
58_F_3_Carrera 18 Y 19 Sur	58_MJS_Carrera 18 Sur	Carrera 19 desde calle 36 hasta entrada a Arrayanes Carrera 18 desde Entrada a Arrayanes hasta	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 52 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
		Mirador de la Secreta calle 36									
59_F_6_Parque el Bosque_Uribe_Valencia	59_A_LMV_Parque Valencia	Parque Valencia y Parque el Bosque	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
59_F_6_Parque el Bosque_Uribe_Valencia	59_A_MJS_Parque_Uribe	Parque Uribe y Parque el Bosques		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
60_A_LMV_Parque de los Sueños 1	60_A_LMV_Parque de los Sueños 1	Parque de los Sueños	X		X		X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
60_A_MJS_Parque de los Sueños 2	60_A_MJS_Parque de los Sueños 2	Parque de los Sueños		X		X		X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
61_F_6_A_CAM	61_F_6_A_CAM	CAM	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m. 01:00 p.m	10:00 a.m. 05:00 p.m.
62_F_6_Carrera 13 calle 23 a 12	62_F_6_Carrera 13 calle 23 a 12	Carrera 13 calle 23 a 12	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
63_F_6_Carrera 14 calle 23 a 12	63_F_6_Carrera 14 calle 23 a 12	Carrera 14 calle 23 a 12	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m. 01:00 p.m	10:00 a.m. 05:00 p.m.
64_F_6_Carrera 15 calle 23 a 12	64_F_6_Carrera 15 calle 23 a 12	Carrera 15 calle 23 a 12	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m. 01:00 p.m	10:00 a.m. 05:00 p.m.
65_F_6_Carrera 16 calle 23 a 12	65_F_6_Carrera 16 calle 23 a 12	Carrera 16 calle 23 a 12	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m. 01:00 p.m	10:00 a.m. 05:00 p.m.
66_F_6_Carrera 17 calle 23 a 15	66_F_6_Carrera 17 calle 23 a 15	Carrera 17 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m. 01:00 p.m	10:00 a.m. 05:00 p.m.
67_F_6_Carrera 18 calle 23 a 15	67_F_6_Carrera 18 calle 23 a 15	Carrera 18 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m. 01:00 p.m	10:00 a.m. 05:00 p.m.
68_F_6_Carrera 19 calle 23 a 15	68_F_6_Carrera 19 calle 23 a 15	Carrera 19 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m. 01:00 p.m	10:00 a.m. 05:00 p.m.
69_F_6_Carrera 13 a 16 calle 12 a 9	69_F_6_Carrera 13 a 16 calle 12 a 9	Carrera 13 a 16 calle 12 a 9	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
70_F_6_Carrera 13 a 17 calle 23 a 26	70_F_6_Carrera 13 a 17 calle 23 a 26	Carrera 13 a 17 calle 23 a 26	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 53 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
71_F_6_Carrera 14 calle 4N a 24N	71_F_6_Carrera 14 calle 4N a 24N	Carrera 14 calle 4N a 24N	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
72_F_6_Carrera 14 calle 9 a 4N	72_F_6_Carrera 14 calle 9 a 4N	Carrera 14 calle 9 a 4N	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
73_F_6_Carrera 17 a 19 calle 15 a 10	73_F_6_Carrera 17 a 19 calle 15 a 10	Carrera 17 a 19 calle 15 a 10	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
74_F_6_Carrera 18 y 19 calle 35 a 43	74_F_6_Carrera 18 y 19 calle 35 a 43	Carrera 18 y 19 calle 35 a 43	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
75_F_6_Carrera 18 y 19 calle 24 a 35	75_F_6_Carrera 18 y 19 calle 24 a 35	Carrera 19 calle 24 a 35	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
76_F_6_Carrera 20 calle 23 a 15	76_F_6_Carrera 20 calle 23 a 15	Carrera 20 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
77_F_6_Carrera 20 y 21 calle 15 a 9	77_F_6_Carrera 20 y 21 calle 15 a 9	Carrera 20 y 21 calle 15 a 9	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
78_F_6_Carrera 21 calle 23 a 15	78_F_6_Carrera 21 calle 23 a 15	Carrera 21 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
79_F_6_Carrera 22 calle 23 a 15	79_F_6_Carrera 22 calle 23 a 15	Carrera 22 calle 23 a 15	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
80_F_6_Carrera 23	80_F_6_Carrera 23	Carrera 23	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
81_F_6_A_Plaza de Bolívar	81_F_6_A_Plaza de Bolívar	Plaza de Bolívar	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m. 01:00 p.m	10:00 a.m. 05:00 p.m.
82_F_6_Puentes	82_F_6_Puentes	Puentes de la 26	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
83_F_6_Calle 21 Carrera 23 a 28	83_F_6_Calle 21 Carrera 23 a 28	Calle 21 Carrera 23 a 28	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
84_F_6_Corbones-San José	84_F_6_Corbones-San José	Barrio San José Carrera 25 y 24 con calles desde la 20 a la 17 a salir a la Carrera 23.	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
85_F_6_Coliseo del Café_la segunda	85_P_F_6_Coliseo Del Café	Carrera 19 desde semáforo Calle 10 Norte hasta glorieta de la calle 2, Coliseo del Café	X	X	X	X	X	X		06:00 a.m.	02:00 p.m.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado


Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 54 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
85_F_6_Coliseo del Café_la segunda	85_MV_La Segunda	Calle 2 desde puentes Avenida Bolívar hasta Carrera 19, Los Fundadores		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
91_LJ_Ciud_Pto Espejo III	91_LJ_Ciud_Pto Espejo III	Calle 50 desde la entrada al barrio Lindaraja hasta el barrio El Poblado, Barrio Villa de la vida y el trabajo, via de ingreso a Conjunto cerrado Caminos del Cocora y Barrio El Poblado	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
91_MS_Chilacoa	91_MS_Chilacoa	Vía de acceso a Ciudadela Chilacoa, Conjunto Ribadeo, Conjunto Residencial El Cielo, Conjunto Residencial Inter Sur.			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
91_MV_Ciud_Pto Espejo I	91_MV_Ciud_Pto Espejo I	Barrio Puerto Espejo		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
92_LJ_Entre Verdes	92_LJ_Entre Verdes	Vía de acceso a Parques de Bolivar y Entre verdes	X			X				06:00 a.m.	02:00 p.m.
92_MS_El Caimo	92_MS_El Caimo	Barrio Oriente, Centro Poblado el Caimo, Vía principal del Caimo desde el Colegio hasta Condominio La Quinta Porra			X			X		06:00 a.m.	02:00 p.m.
92_MV_El Trebol	92_MV_El Trebol	Vía de acceso al conjunto cerrado el Trébol		X			X			06:00 a.m.	02:00 p.m.
86_F_4 A_Vía la Tebaida	86_F_4 A_Vía la tebaida	Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con el Municipio de la Tebaida, inicia en la glorieta del Parque Residencial Colombia y termina en el Aeropuerto El Edén.	Meses de: abril, junio, octubre y diciembre, antes de inicio de la temporada turística.							2:00 pm	6:00 pm
87_F_4 A_Vda la patria	87_F_4 A_Vda la patria	Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con la vereda la patria, inicia en el control de buses del barrio la patria y termina en la vereda Villa Erazo.	Meses de: abril, junio, octubre y diciembre, antes de inicio de la temporada turística.							2:00 pm	6:00 pm
88_F_4 A_Vía a Montenegro	88_F_4 A_Vía a Montenegro	Vía Rural que comunica al municipio de Armenia con el Municipio de Montenegro, inicia en barrio Villa Yolanda y termina en la entrada al Municipio de Montenegro.	Meses de: abril, junio, octubre y diciembre, antes de inicio de la temporada turística.							2:00 pm	6:00 pm

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 55 de 74

Macro y Microrutas del Servicio de Barrido			Frecuencia							Hora de inicio de la Microruta	Hora de finalización de la Microruta
Nombre de la Macroruta	Nombre de la Microruta	Barrios que atiende	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
89_F_4 A_Vía Caimo – La Tebaida	89_F_4 A_Vía Caimo – La Tebaida	Vía Rural que comunica al corregimiento El Caimo con el Municipio de La Tebaida, inicia en Corregimiento El Caimo y termina en Aeropuerto El Edén.	Meses de: abril, junio, octubre y diciembre, antes de inicio de la temporada turística.							2:00 pm	6:00 pm
90_F_4 A_Vía Pueblo Tapao	90_F_4 A_Vía Pueblo Tapao	Vía Rural que comunica al Municipio de Armenia con el corregimiento de Pueblo Tapao, inicia en barrio el Poblado y termina en la entrada al corregimiento de Pueblo Tapao.	Meses de: abril, junio, octubre y diciembre, antes de inicio de la temporada turística.							2:00 pm	6:00 pm

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo I, Tabla LXX. Microrrutas manuales de barrido

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 56 de 74

#### 4.5.4 Programa de Instalación y Mantenimiento de Cestas

El programa de instalación y mantenimiento de cestas, se ha realizado conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS vigente *hasta el 15 de junio de 2022, en el cual se establece que el operador del servicio de aseo debe: "Evaluar la necesidad de la cantidad y ubicación de canastillas o cestas, en vías y áreas públicas, para almacenamiento exclusivo de residuos sólidos producidos por los transeúntes"*.

**Tabla 14. Programa de instalación y mantenimiento de cestas vigencia 2022**

Programa	Localidad, comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Comunas de 1 a 10	100	anual
Reposición de cestas	-	-	-
Desmantelación de cestas	-	-	-
Mantenimiento	-	-	-

#### 4.6 Actividad de corte de césped en las vías y áreas públicas

Esta actividad es realizada en las zonas verdes públicas del Municipio de Armenia, tales como: separadores viales, glorieta, rotondas, parques públicos sin restricción de acceso, andenes y demás áreas definidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio.

Dando cumplimiento a la normatividad que regula el servicio público de Aseo, se excluye de esta actividad las labores de ornato y embellecimiento, así como el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles, en lotes privados, los cuales son responsabilidad de los propietarios de los mismos.

Empresas Públicas de Armenia ESP, realiza de forma programada las intervenciones del servicio de corte de césped con una periodicidad *mínima* de 45 días *calendario* en temporadas secas y en temporadas de lluvia una vez al mes. De igual manera En la ejecución de esta actividad EPA ESP brinda las medidas de seguridad para preservar la integridad física del operario y peatón durante la realización de la labor de acuerdo con las normas de seguridad industrial.





	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 57 de 74

**4.6.1 Áreas en las cuales se presta el servicio de Corte de Césped:** Conforme al catastro de áreas públicas aprobado por el Municipio de Armenia en el PGIRS y sus actualizaciones, EPA ESP programa, ejecuta y realiza el cobro del servicio de corte de césped, a continuación en la tabla 15 se muestran las zonas en las cuales se realiza ésta actividad.

Tabla 15. Áreas en las cuales se presta el Servicio de Corte de Césped

<i>Localidad, Comunas o similares</i>	<i>Ubicación del área a intervenir (carrera, calle, otro)</i>	<i>Área verde a intervenir (m2)</i>	<i>Frecuencia programada de corte al año</i>
Zona Centro	Comuna 5	87.425,08	Mínimo 45 días calendario en temporadas secas y en temporadas de lluvia una vez al mes
	Comuna 6	75.574,35	
	Comuna 7	51.450,71	
	Comuna 8	85.246,65	
Zona Norte	Comuna 9	49.964,86	
	Comuna 10	218.201,35	
Zona Sur	Comuna 1	151.947,28	
	Comuna 2	208.886,99	
	Comuna 3	127.090,10	
	Comuna 4	47.660,89	
TOTAL		1.103.448,27	

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, tabla XXII y tabla XXIII.



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

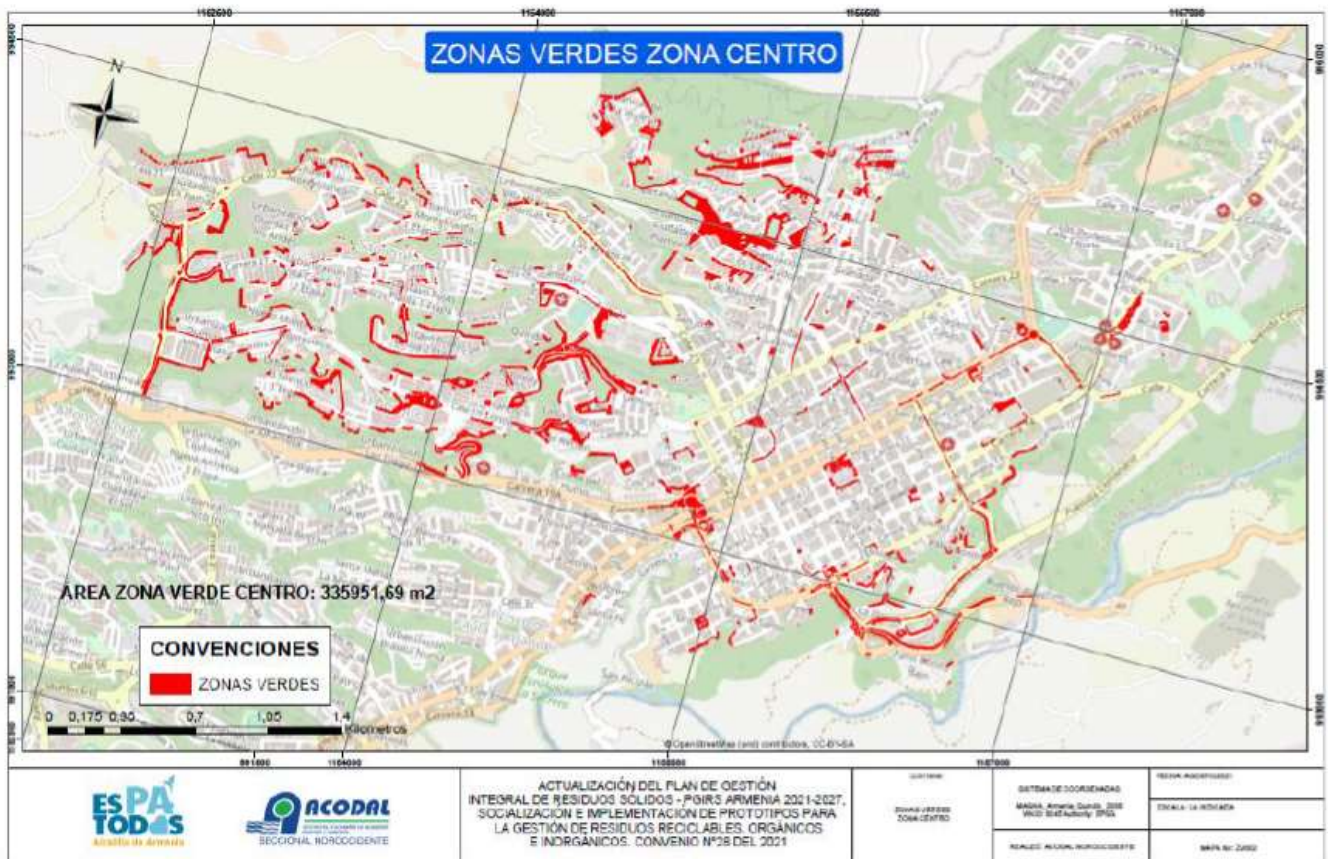
Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 58 de 74



Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 8. Zonas verdes censadas - Zona Centro.



## Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo

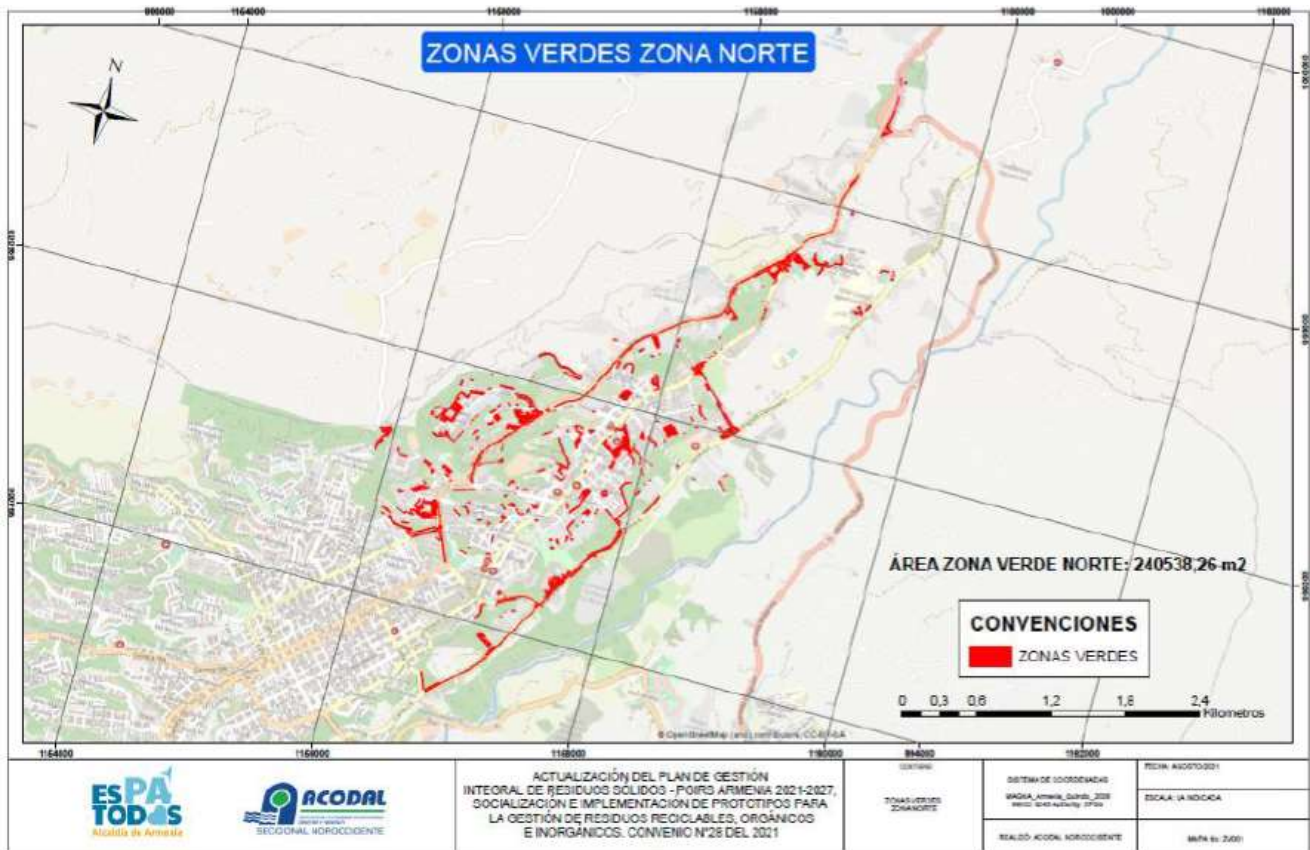
Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

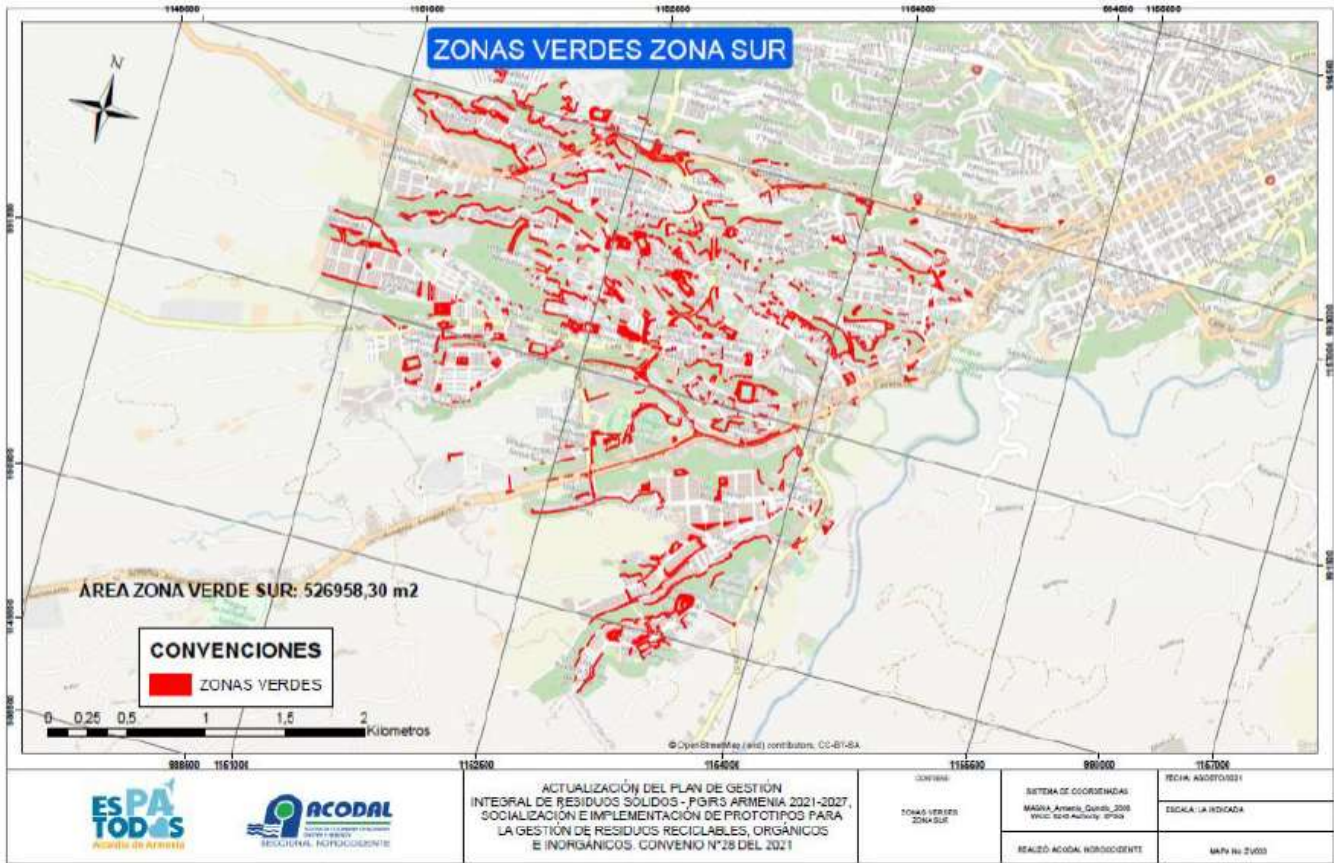
Página 59 de 74



Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 9. Zonas verdes censadas – Zona Norte.



**Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo**



Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, Mapa 11. Zonas verdes censadas - Zona Sur.

#### 4.7 Actividad de poda de árboles en las vías y áreas públicas

Es la actividad del servicio de aseo que consiste en el corte de ramas y follajes de los árboles localizados en: separadores viales, glorietas, rotondas y parques públicos sin restricción de acceso, definidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Armenia y que cuentan con permiso de intervención otorgado por la autoridad competente Corporación Autónoma del Quindío - CRQ y Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres - OMGERD.

De acuerdo a lo establecido en la normatividad que regula el servicio público de Aseo, se excluyen del alcance de EPA ESP los árboles ubicados en las zonas de seguridad definidas por el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas -RETIE, así como aquellos árboles ubicados en zonas de manejo y preservación ambiental (quebradas, ríos, canales); igualmente la tala de árboles, así como las labores de ornato y embellecimiento.



	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 61 de 74

EPA ESP presta el servicio de poda de árboles adoptando las medidas para evitar accidentes y molestias durante su ejecución.

**4.7.1 Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda:** Conforme al Inventario de árboles realizado por el Municipio de Armenia, EPA ESP programa, ejecuta y realiza el cobro del servicio de poda de árboles, a continuación en la tabla 16 se muestra el inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda.

**Tabla 16.** Inventario Municipal de árboles objeto de la actividad de poda.

Tipo de árboles, según:	Altura	Ubicación	Cantidad de árboles a podar por año*	Frecuencia programada de poda al año
Tipo 1	Hasta 5 m	Comuna 1 a la Comuna 10(diferentes sectores de la ciudad)	3750	Máximo 1 vez por año (Tomado documento PGIRS Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, pagina 67.
Tipo 2	5.01 m - 15 m		4210	
Tipo 3	15.01 m - 20 m		431	
Tipo 4	Mayor a 20 m		286	
Tipo 5	De difícil caracterización		15	

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Anexo 3 Censo de árboles y zonas verdes, tabla XVIII Rango de alturas.

#### 4.8 Actividad de Comercialización

##### 4.8.1 Puntos de atención a los usuarios

**Tabla 17.** Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención	
Centro Administrativo Municipal - C.A.M.	741 1780	Lunes a Viernes	8:00 am a 12m	
			2:00pm a 5:00pm	
Base Operativa de Aseo, Carrera 17 Calle 27 Esquina.	7411780	Lunes a Viernes	7:30 am a 12m	
			2:00pm a 5:30 pm	
		Sábado	8:00 am a 12m	
Cajas de Recaudo Centro Comercial del Café	741 1780	Lunes a Viernes	7:15 am – 5:00 pm Jornada continua	
			Sábado	8:00 am a 12m
Cajas de Recaudo Central Minorista.		Lunes	7:15 am – 1 pm	
			Martes - Viernes	7:15 am – 12m
				1:50 pm – 5:00 pm

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 62 de 74

#### 4.8.2 Medios de contacto

Tabla 18. Medios de contacto con los usuarios

Medios de contacto	Descripción
Dirección electrónica página web	<a href="http://www.epa.gov.co">http://www.epa.gov.co</a>
Radicación de PQRDS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página Web: <a href="https://www.intraepa.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=category&amp;layout=blog&amp;id=23&amp;Itemid=277">https://www.intraepa.gov.co/index.php?option=com_content&amp;view=category&amp;layout=blog&amp;id=23&amp;Itemid=277</a></li> <li>• Correspondencia física: Centro Comercial del Café piso 3</li> </ul>
Línea de atención al Cliente	741 1780 Ext 0 y 7

#### 4.8.3 Programa de relaciones con la comunidad:

Empresas Públicas de Armenia ESP desarrolla programas orientados a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio, estos programas están enfocados en suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio de aseo; así mismo, realiza actividades de socialización a la comunidad sobre la cultura de la no basura.

Tabla 19. Actividades del Programa de Relaciones con la Comunidad

Actividad	Temas	Programación
Fomento del desarrollo empresarial en la recuperación, aprovechamiento y comercialización de residuos sólidos municipales -RSM	Socializaciones en separación en la fuente.	<i>10 actividades en el año</i>
Desarrollo de Responsabilidad Ciudadana frente a Minimización de los Impactos Ambientales.	Visitas personalizadas a usuarios, que han sido identificados como generadores de impactos ambientales por el manejo inadecuado de Residuos Sólidos, en donde se socializan los horarios de prestación del servicio.	<i>La cantidad de visitas personalizadas depende del número de PQRS recibidas.</i>
	Seguimientos a los puntos críticos identificados en la operación del servicio de Aseo.	20 puntos críticos con seguimiento por año.
	Instalación de avisos de mensajes educativos con respecto al manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos, ubicados en sitios donde la comunidad lo solicita y en sitios donde se identifica problemática con la disposición de residuos sólidos.	Instalación del 100% de los avisos adquiridos.

Fuente: Plan de Acción EPA ESP.

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 63 de 74

**4.8.4 Esquema de facturación del servicio:** Considerando que EPA ESP también es el operador de los servicios de Acueducto y Alcantarillado en el Municipio de Armenia, la facturación del servicio público de Aseo se realiza en conjunto con los servicios antes mencionados, y el cobro se realiza posterior al mes facturado. En el caso de los servicios especiales de Aseo, como la recolección de escombros y servicio de aseo para eventos o espectáculos masivos, se genera un recibo de caja y/o factura en los casos que la requieran para que el usuario cancele el mismo a través de los puntos de pago descritos en la tabla 18 o a través de las entidades bancarias.

#### 4.9 Actividad de lavado de áreas públicas

La actividad de lavado de áreas públicas dentro del Servicio de Aseo comprende el lavado de puentes peatonales y de aquellas áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado constituyéndose en puntos críticos sanitarios.

Conforme a la normatividad que regula el Servicio Público de Aseo, esta actividad no aplica al lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural cuya limpieza y mantenimiento no está a cargo de la tarifa que pagan los suscriptores del servicio de aseo.



EPA ESP realiza la actividad de Lavado de áreas públicas de manera programada y de acuerdo al catastro de áreas susceptibles del servicio de lavado contempladas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Armenia y en sus actualizaciones. En la tabla 20 se muestran los sectores objeto de lavado.

**4.9.1 Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad:** Los sectores mostrados a continuación son los contemplados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Armenia.

Tabla 20. Áreas públicas objeto de lavado

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavado (m <sup>2</sup> ), según inventario del municipio	Frecuencia (mes)	Hora de inicio	Hora de finalización
20 - ANDEN CL 25 CR 19 Y 20	Coralpa, calle 24 entre carrera 19 y 20	262	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
22 - ANDEN COLEGIO CAPUCHINAS	Anden Colegio Capuchinas, Carrera 12 entre calles 13 y 12	102	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
09_ ANDEN COLEGIO SAN JOSE	Anden Colegio San José, Carrera 2 entre calle 20 y 21	206	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
10_ ANDEN IGLESIA SAN FRANCISCO	Anden Iglesia San Francisco CAM, Calle 14, entre carrera 17 y 18	284	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 64 de 74

<i>Macro ruta</i>	<i>Localidad, comunas o similares</i>	<i>Áreas objeto de lavado (m2), según inventario del municipio</i>	<i>Frecuencia (mes)</i>	<i>Hora de inicio</i>	<i>Hora de finalización</i>
11 ANDEN C.C. DEL CAFÉ	Anden Centro Comercial Popular, Calle 17 entre carrera 18 y 19	157	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
12 PLAZA DE BOLIVAR	Plaza de Bolívar, Calle 21 entre carrera 13 y 14	8033	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
13- PARQUE FUNDADORES	Parques Fundadores, Carrera 14 primera Norte y quinta norte	5100	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
14- CAM - CONCEJO MPAL	Plazoleta CAM Concejo, Carrera 17 entre calle 17	12936	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
15 - PARQUE SUCRE	Parque Sucre, Carrera 13 y 14 y calle 13 y 12	2821	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
16 - POLIDEPORTIVO CAFETERO	Polideportivo Cafetero, Carrera 14 entre calles 24 y 25	390	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
17 - ANDEN CL 15 CR 20 Y 27	Centro, Calle 15 entre carrera 20 y 21	43	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
18 - E.S.A.P	ESAP, Carrera 12 con calle 17 esquina	132	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
19 - PASAJE YANUBA	Pasaje Yanuba, Carrera 15 y carrera 16	292	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
21- TUNEL HOSPITAL DE ZONA	Túnel Peatonal Hospital San Juan de Dios, Carrera 14	394	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
23 - PARQUE VALENCIA	Parque Valencia, Carrera 21 y 22 con calles 19 y 20	1733	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
24 - PARQUE CAFETERO	Parque Cafetero, Carrera 14 y carrera 15 y calles 26 y 25	3441	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
25 - CIELOS ABIERTOS	Centro Comercial Cielos Abiertos, Carrera 14 Calle 21 hasta Calle 12	4831	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM
26 - COMPLEJO VIAL LA CEJITA	Complejo vía la Cejita, Calle 26 con carrera 19	4566	2 veces x año	6:00 AM	2:00 PM

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II Tabla XXXII. Inventario de puentes peatonales objeto de lavado que entran en el marco tarifario.



	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 65 de 74

*Tabla 21. Puentes peatonales objeto de lavado*

<i>Macro ruta</i>	<i>Localidad, comunas o similares</i>	<i>Áreas objeto de lavado (m<sup>2</sup>), según inventario del municipio</i>	<i>Frecuencia (mes)</i>	<i>Hora de inicio</i>	<i>Hora de finalización</i>
05-PUENTE MERCAR S.A	<i>Puente Peatonal Mercar, Ciudad Dorada Calle 230 frente a Mercar</i>	598	<i>2 veces x año</i>	6:00 AM	2:00 PM
02-PUENTE SENA AGROINDUSTRIAL	<i>Puente Peatonal Sena Agropecuario, Avenida centenaria frente a Sena Agroindustrial</i>	627	<i>2 veces x año</i>	6:00 AM	2:00 PM
03-PUENTE REPUBLICA DE FRANCIA	<i>Puente Peatonal La Francia, Carrera 19 frente a Colegio República de Francia</i>	646	<i>2 veces x año</i>	6:00 AM	2:00 PM
04-PUENTE COLEGIO INEM	<i>Puente Peatonal Colegio Inem, Carrera 19 frente Colegio Inem</i>	813	<i>2 veces x año</i>	6:00 AM	2:00 PM
06-PUENTE COLEGIO LA ADIELA	<i>Puente Peatonal La Adíela, Calle 30 frente a colegio Adíela</i>	298	<i>2 veces x año</i>	6:00 AM	2:00 PM
07-PUENTE PLAZA DE TOROS	<i>Puente Peatonal Plaza de Toros, Vía prado</i>	428	<i>2 veces x año</i>	6:00 AM	2:00 PM
08-PUENTE POSTOBON	<i>Puente Peatonal Postobón, Barrio la castilla vía Jardines</i>	253	<i>2 veces x año</i>	6:00 AM	2:00 PM
01-PUENTE COLEGIO NACIONAL	<i>Puente Peatonal Colegio Nacional, Calle 30 frente al Colegio Nacional</i>	869	<i>2 veces x año</i>	6:00 AM	2:00 PM

*Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II Tabla XXXII. Inventario de puentes peatonales objeto de lavado que entran en el marco tarifario.*

#### **4.10 Residuos especiales**

Empresas Públicas de Armenia ESP., ha generado los procedimientos que contienen el paso a paso que deben tener en cuenta los usuarios para solicitar la prestación del servicio de recolección y transporte de Residuos Especiales, tal como se detalla a continuación.

**4.10.1 Residuos Generados en eventos y espectáculos masivos:** En el documento controlado con código GA-B-002 publicado en la página web de la empresa, se encuentran las instrucciones para la expedición del Certificado de Servicio de Aseo para eventos y espectáculos masivos. A continuación, se hace una descripción del procedimiento:

- El organizador debe realizar la solicitud de prestación del servicio de aseo por lo menos con 15 días hábiles de anticipación a la realización del evento, por medio de oficio el cual debe ser radicado en la

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 66 de 74

unidad de correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la página web [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co). En cualquiera de los dos casos se debe especificar la siguiente información del evento: fecha, horario, lugar, número de asistentes, tipo de evento, nombre y dirección de correspondencia del organizador.

- Una vez radicada la solicitud y dentro de los 15 días hábiles siguientes, la Subgerencia de Aseo de EPA ESP emite respuesta física la cual es enviada al organizador del evento a la dirección de correspondencia indicada, en donde se establece el costo que debe cancelar por la prestación del servicio de aseo.
- El pago del servicio puede realizarse por dos mecanismos, el primero es dirigirse a las instalaciones de Tesorería de EPA ESP ubicadas en la carrera 16 No. 16-21 CAM - Piso 5, en donde se expedirá un recibo de caja el cual deberá ser cancelado en el área de Recaudo. También se tiene la opción de realizar el pago mediante transacción bancaria a la cuenta corriente del Banco de Occidente número 03103200-6 a nombre de Empresas Públicas de Armenia ESP especificando en la consignación que el pago es por servicio de aseo para evento, posteriormente se debe enviar correo electrónico a [recaudo@epa.gov.co](mailto:recaudo@epa.gov.co) con la consignación escaneada y el asunto pago servicio de aseo para evento y poner el número de radicado del oficio entregado en el paso 2.
- Finalmente se debe hacer llegar copia a la Gestión de Aseo del recibo debidamente cancelado, con el fin de realizar la respectiva programación para la prestación del servicio y generar el Certificado. Puede dirigirse a la oficina ubicada en la carrera 17 con calle 27 esquina o enviarlo escaneado al correo electrónico [blaseo@epa.gov.co](mailto:blaseo@epa.gov.co).

#### 4.10.2 Residuos de Construcción o Demolición:

En el documento controlado con código GA-B-003 publicado en la página web de la empresa, se encuentran las instrucciones para la solicitud de prestación del servicio de recolección de residuos de Construcción o Demolición. A continuación se hace una descripción del procedimiento:

- El usuario debe realizar la solicitud de recolección de residuos especiales a través de las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 7411780 Ext 0, o solicitud escrita la cual debe ser radicada en la unidad de correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la página web [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co).
- Los escombros deben estar empacados en estopas hasta la mitad de la misma (no deben estar llenas totalmente ya que superaría el peso máximo permitido por persona).
- Al momento de la solicitud el usuario debe indicar honestamente el número estopas de escombros (llenas hasta la mitad) que tiene para la recolección, ya que al momento de la ejecución del servicio el operario recogerá el número de estopas que se halla indicado en la solicitud.
- El servicio de recolección de escombros es gratuito cuando la cantidad no supera 1 m<sup>3</sup> (equivalente a 26 estopas a la mitad) y es solicitado por el usuario una (1) vez al mes.
- Cuando la cantidad de escombros supera 1 m<sup>3</sup>, EPA ESP podrá prestar el servicio especial según la capacidad operativa, en caso de aceptar la prestación del servicio, se programa visita del personal de EPA ESP para medir la cantidad de escombros y establecer si genera cobro y la forma de pago la cual se realiza a través de la factura de EPA ESP o recibo de caja. Al momento de la visita es necesario tener el número de matrícula del predio, el cual se puede observar en la parte superior de la factura de EPA ESP. posteriormente, se procede a realizar la programación de recolección y se informa telefónicamente al usuario el tiempo estimado para ejecutar la solicitud.

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 67 de 74

*Nota: La prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de escombros o de Residuos de Construcción y Demolición - RCD, dependerá de la disponibilidad de convenio o contrato vigente entre EPA ESP con una escombrera o sitio de disposición final de RCD debidamente autorizado por la autoridad ambiental y/o autoridad competente.*

#### **4.10.3 Residuos Especiales:**

En el documento controlado con código GA-B-003 publicado en la página web de la empresa, se encuentran las instrucciones para la solicitud del servicio de recolección de residuos especiales tales como: muebles, colchones y similares. A continuación, se hace una descripción del procedimiento:

- El usuario debe realizar la solicitud de recolección de residuos especiales a través de las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 7411780 Ext 0, o solicitud escrita la cual debe ser radicada en la unidad de correspondencia de Empresas Públicas de Armenia ESP, o a través de la página web [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co).
- Al momento de la solicitud el usuario debe indicar honestamente el número de muebles, colchones o enseres que tiene para la recolección, ya que en el momento de la ejecución del servicio el operario recogerá el número y elementos que se hallan indicado en la solicitud.
- El servicio de recolección de colchones, muebles o enseres inservibles es gratuito cuando la cantidad no supera 1 m3 y es solicitado por el usuario una (1) vez al mes.
- Cuando la cantidad de colchones, muebles o enseres inservibles supera 1 m3, se programa visita del personal de EPA ESP para medir la cantidad de residuos y establecer si genera cobro y la forma de pago la cual se realiza a través de la factura de EPA ESP o recibo de caja. Al momento de la visita es necesario tener el número de matrícula del predio, el cual se puede observar en la parte superior de la factura de EPA ESP. Posteriormente, se procede a realizar la programación de recolección y se informa telefónicamente al usuario el tiempo estimado para ejecutar la solicitud.

#### **4.10.4 Residuos Generados por puntos de venta en áreas públicas:**

Los residuos generados en puntos de ventas ubicados en áreas públicas son recolectados conforme al recorrido de las Microrutas de recolección de residuos sólidos, los usuarios deben presentar los residuos empacados como se mencionó en el numeral 3.3.1 del presente documento.

#### **4.10.5 Animales Muertos:**

Empresas Públicas de Armenia ESP realiza la recolección y el transporte de los animales muertos que no superan 50 kg de peso, estos son llevados hacia el sitio que indica la administración Municipal para realizar la Disposición final adecuada de estos residuos biológicos.

Para reportar un animal muerto, y dar trámite en el menor tiempo posible, el usuario deberá comunicarse a las líneas de atención al usuario del servicio de aseo 7411780 Ext 0 / 7, y EPA ESP prestará el servicio en un máximo de dos (2) horas posteriores al reporte.

#### **4.11 Programa de gestión del riesgo**

Conforme a la resolución 154 de 2014 se formuló el Plan de Emergencia y Contingencia para el manejo de desastres y emergencias del servicio público de aseo, a continuación en la tabla 21 se muestran las amenazas, vulnerabilidad y riesgos identificados, así como las acciones de respuesta.

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 07
		Fecha de emisión: 22-12-30
		Página 68 de 74

**Tabla 212.** Programa de Gestión del Riesgo

<b>Componente del servicio de aseo</b>	<b>Amenaza</b>	<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Acción de respuesta</b>	<b>Responsable</b>
<b>Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas</b>	<i>Problemas de orden público</i>	<i>No prestar el servicio de barrido por afectación a la integridad física de los funcionarios debido a problemas de orden publico</i>	<i>Una vez finalizada la situación se enviara el personal para restablecer el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas publicas</i>	<i>Profesional Universitario I Barrido y Limpieza</i>
	<i>Vendaval</i>	<i>Retraso en la prestación del servicio de barrido por la atención de emergencias por vendaval</i>	<i>Una vez se tenga conocimiento de la emergencia, realiza la atención y posteriormente se normaliza el servicio</i>	<i>Profesional Universitario I Barrido y Limpieza</i>
<b>Corte de césped</b>	<i>Problemas de orden público</i>	<i>No prestar el servicio de corte de césped en sectores específicos de la ciudad por problemas de orden publico</i>	<i>Solicitar acompañamiento de las autoridades y líderes comunales para restablecer el servicio en los sectores afectados</i>	<i>Profesional Universitario I Barrido y Limpieza</i>
<b>Poda de Árbol Urbano</b>	<i>Vendaval</i>	<i>Retraso en la programación de poda de árbol por la atención de emergencias por vendaval</i>	<i>Una vez se solicite el apoyo por parte del municipio para la atención de la emergencia, esta se ejecuta y posteriormente se normaliza el servicio.</i>	<i>Profesional Universitario I Poda de Árbol Urbano</i>
<b>Recolección y Transporte</b>	<i>Sismos de gran magnitud</i>	<i>No prestar el servicio de recolección de residuos sólidos por obstrucción de las vías de acceso</i>	<i>1. Despejar la vía o establecer posibles rutas alternas. 2. Solicitar en los casos que se requiera apoyo interno o externo con maquinaria (Subgerencia de Aguas, Infraestructura, entre otros) para despejar la vía.</i>	<i>Profesional Universitario I Recolección y Transporte</i>
		<i>Generación de emergencia sanitaria por demoras en la recolección de residuos domiciliarios</i>	<i>1. Socializar con el personal que el punto de encuentro será la base operativa de Aseo después de la ocurrencia del sismo 2. Diseñar las rutas de recolección de residuos dando prioridad a la atención diaria de albergues inducidos y espontáneos. 3. Disponer todo el personal operativo para la actividad de recolección de residuos hasta que se normalice el servicio 4. Solicitar en los casos que se requiera apoyo interno o</i>	<i>Subgerente y Gestor Aseo</i>



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 69 de 74

<b>Componente del servicio de aseo</b>	<b>Amenaza</b>	<b>Descripción del riesgo</b>	<b>Acción de respuesta</b>	<b>Responsable</b>
			<i>externo</i>	
	<i>Problemas de orden público</i>	<i>Retraso en la prestación del servicio de Recolección y Transporte de residuos sólidos por afectación en los recursos</i>	<i>1. Establecer contacto con la Secretaria de Gobierno para que esta realice el control de la situación 2. Restablecer el servicio en los casos que se requiera con los demás vehículos y personal disponible.</i>	<i>Profesional Universitario I Recolección y Transporte</i>
	<i>Erupción Volcán Machín</i>	<i>No prestar el servicio de recolección de residuos sólidos por altos niveles de cenizas y contaminación atmosférica</i>	<i>1. Socializar con el personal que el punto de encuentro será la base operativa de Aseo después de la ocurrencia del fenómeno. 2. Disponer todo el personal operativo para la actividad de recolección de residuos hasta que se normalice el servicio 3. Solicitar apoyo interno y/o externo.</i>	<i>Subgerente y Gestor Aseo</i>
	<i>Fenómenos de remoción en masa</i>	<i>No prestar el servicio de recolección de residuos sólidos por obstrucción de las vías de acceso en el sector afectado</i>	<i>1. Despejar la vía o establecer posibles rutas alternas. 2. Solicitar en los casos que se requiera apoyo interno o externo con maquinaria (Subgerencia de Aguas, Infraestructura, entre otros) para despejar la vía. 3. Establecer alternativas para la prestación del servicio en los casos que no sea posible el acceso de los vehículos de recolección.</i>	<i>Profesional Universitario I Recolección y Transporte</i>
	<i>Inadecuada administración de los recursos para la prestación del servicio</i>	<i>No cumplir las frecuencias y los horarios establecidos por falta de recursos</i>	<i>1. Establecer e implementar los protocolos para atender las contingencias que se presenten por insuficiencia de vehículos y/o personal. 2. Evaluar de manera permanente las necesidades del servicio</i>	<i>Subgerente y Gestor Aseo Profesionales Universitarios I Profesional Especializado III - Asistente Servicio Aseo</i>



**Programa para la Prestación del Servicio  
Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 70 de 74

<i>Componente del servicio de aseo</i>	<i>Amenaza</i>	<i>Descripción del riesgo</i>	<i>Acción de respuesta</i>	<i>Responsable</i>
<i>Disposición Final</i>	<i>Cierre del Relleno Sanitario Parque Ambiental Andalucía</i>	<i>Generación de emergencia sanitaria por demoras en la recolección de residuos domiciliarios</i>	<i>Poner en marcha Instructivo para la prestación del servicio de Recolección y Transporte de residuos sólidos en Contingencia por cierre del Relleno Sanitario.</i>	<i>Interventor Profesional Universitario I - Disposición Final y Gestión de la Calidad</i>

Fuente: Plan de Emergencia y Contingencia asociado a la prestación del Servicio Público Domiciliario de Aseo – EPA ESP.

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado
		Código: GA-D-010
		Versión: 06
		Fecha de emisión: 21-04-30
		Página 71 de 74

#### 4.12 Subsidios y contribuciones

##### 4.12.1 Factores de subsidios y aporte solidario:

Tabla 223. Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-58.50%	
Estrato 2	-31.00%	
Estrato 3	-11.50%	
Estrato 4	0%	0%
Estrato 5		60.00%
Estrato 6		70.00%
Industrial		30.00%
Comercial		50.00%
Oficial	0%	0%

Fuente: Acuerdo Concejo Municipal No. 219 de 2021.

##### 4.12.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones:

Tabla 234. Acuerdo que define los factores

Documento	Fecha de suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	16 de Noviembre de 2021	Acuerdo Municipal No. 219 de 2021
Convenio con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	7 de febrero de 2017	Convenio No 03 de 2017

Fuente: Costos y Tarifas EPA ESP.

##### 4.12.3 Equipos, elementos y/o recursos aportados por el ente territorial bajo condición:

Empresas Públicas de Armenia, no cuenta con equipos o aportes entregados bajo condición.

	<b>Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo</b>	Documento Controlado	
		Código: GA-D-010	
		Versión: 07	
		Fecha de emisión: 22-12-30	
		Página 72 de 74	

#### 4.13 Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

Tabla 25. Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad / Nombre del Proyecto	Meta	Responsable Líder	Corresponsable	Horizonte	Cronograma (Años)					
							2022	2023	2024	2025	2026	2027
PROGRAMA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA	7	Diseño y puesta en marcha de Proyecto Piloto de rutas selectivas de residuos reciclables, orgánicos y no aprovechables en UN sector residencial y comercial	1. Un diseño de optimización de rutas selectivas de residuos reciclables y orgánicos asociados a las ECA. 2. Puesta en marcha con seguimiento, monitoreo y evaluación del diseño de rutas selectivas.	Secretaría de planeación municipal.	EPA y ESP de aprovechamiento.	2024						
	8	Localización y evaluación de una estación de transferencia de residuos.	Tres (3) predios potenciales identificados para la ubicación de una estación de transferencia.	Secretaría de planeación municipal.	Secretaría de infraestructura y EPA.	2023						
	9	Diseño y puesta en marcha de Plan Estratégico e Investigativo, para la Prevención, la Limpieza y eliminación de causas de la formación de PC.	Un (1) estudio realizado e implementado.	Secretaría de planeación municipal.	EPA, secretaria de educación, secretaria de gobierno y policía.	2022						
PROGRAMA BARRIDO Y LIMPIEZA DE VIAS Y AREAS PÚBLICAS	10	Diseño y localización estratégica de cestas públicas con base en concentración, movilidad peatonal y usos del suelo.	Un informe con los sitios y metodología para la ubicación de cestas públicas de acuerdo a los estudios de movilidad realizados.	Secretaría de planeación municipal.	EPA, Secretaría de educación, policía, Secretaría de	2023						







**Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo**

Documento Controlado

Código: GA-D-010

Versión: 07

Fecha de emisión: 22-12-30

Página 74 de 74

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad / Nombre del Proyecto	Meta	Responsable Líder	Corresponsable	Horizonte	Cronograma (Años)							
							2022	2023	2024	2025	2026	2027		
PROGRAMA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES	23	Aforo, caracterización y diseño de ruta y servicio de recolección de residuos especiales, con enfoque de Economía Circular y aprovechamiento	Un estudio de aforo, caracterización y diseño de ruta y servicio de recolección de residuos especiales, con enfoque de Economía Circular y aprovechamiento realizado en el 2024	Secretaría de Planeación Prestador	Persona prestadora del servicio público de aseo.	2024								

Fuente: PGIRS del Municipio de Armenia, adoptado mediante decreto 154 de junio de 2022. Tomo II.

<b>Firma:</b>				
<b>Nombre:</b>	Martha Lucía Montoya M	German Leonel Grisales	Dancy Edith Vargas	Kramer Andrés Duque
<b>Cargo:</b>	Profesional Universitario I			
	Elaboró			
<b>Firma:</b>				
<b>Nombre:</b>	José Alonso Arias Walteros	Laura Fernanda Suarez Ríos	José Alonso Arias Walteros	
<b>Cargo:</b>	Profesional Especializado III	Gestor de Aseo	Subgerente del Servicio de Aseo ( e )	
	Revisó		Aprobó	